



SESION ORDINARIA N°023

FECHA :	13-08-2024	HORA: 11:20 Hrs.
LUGAR :	Sala de Concejo	
CONCEJALES ASISTENTES :	Jhean Ramírez D.	Presidente de concejo
	Karen Salinas S.	Concejala
	Julia Pizarro R.	Concejala
	Dirk Vicentelo C.	Concejal
	Luis Cutipa C.	Concejal
	Edwin Huayta M.	Concejal
NÓMINA DE INVITADO:	Magda Ayala A.	Alcalde (s)
	José Viches R.	Administrador Municipal
	Felipe Chávez	Director de control
	Claudia Abarzua	Directora Fundación Cultural Ollagüe
	Jason Buló	SECOPLAN (s)

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.-Informe de Compras
- 4.-Informe de Transparencia
- 5.-Tabla Ordinaria
 - 5.1.-Presentación rendición primer semestre 2024 Fundación Cultural.
 - 5.2.-Presentación primera modificación presupuestaria Fundación Cultural.
 - 5.3.-Presentación Balance Ejecución Presupuestaria (BEP) segundo trimestre 2024.
 - 5.4.-Autorización de la capacitación concejales, (Curso Internacional).
- 6.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 7.-Varios

Punto 1 Aprobación Acta Sesión Anterior

Sr. Jhean Ramírez dice, buenos días en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ollagüe, damos inicio a la sesión N°023 del día martes 13 de agosto del año 2024, con la presencia de la concejala Julia Pizarro, concejal Dirk Vicentelo, concejal Luis Cutipa, concejala Karen Salinas y concejal Edwin Huayta y también con la asistencia mía Jhean Ramírez que preside este concejo, nos acompaña el señor secretario municipal, la alcaldesa subrogante Magda Ayala, el encargado de SECOPLAN y el administrado municipal. Para dar inicio al primer punto en tabla que es la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue enviada al correo de cada uno de ustedes para su revisión, así que cualquier comentario, duda es el momento para proceder a la votación de aprobación o rechazo del acta sesión anterior.

ACUERDO N°098/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 06 de Julio del año 2024.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-





Punto 2 Informe del Alcalde – Cuenta

Sr. Jhean Ramírez, dice continuando con la tabla pasamos al punto numero dos que es el informe de cuenta del alcalde en esta ocasión le voy a dar el pase a la alcaldesa subrogante la Sra. Magda Ayala con el administrador municipal, para que nos puedan entregar el reporte de lo que respecta al número dos.

Sra. Magda Ayala alcaldesa (S), buenos días a todos y a todas, voy a dar a conocer las programaciones y las acciones desarrolladas en la cuenta del alcalde 13 de agosto del 2024, bueno la actividad del día de las niñas con fecha 8 de agosto de 2024, se desarrolló esta actividad que estaba siendo contemplada dentro de la programación por parte de la dirección desarrollo comunitario, donde se realizó una jornada de recreación para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.



Actividad día de las niñas Fecha 08 de Agosto 2024



comco@municipalidaddeollague.cl



www.municipalidaddeollague.cl



+569 11229455



www.muni.pastadeollague.cl



+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





Como usted pueden apreciar, ahí están los medios de verificación a través de las fotografías, se contó con aproximadamente 70 niños y niñas y adolescentes que fueron parte de esta actividad, también tenemos una aplicación de una encuesta para medir la satisfacción de nuestros niños y niñas, que, en definitiva es lo que nos interesa para ver cómo estuvo la actividad, cuál fue la evaluación que nuestros niños hicieron respecto de esto, por lo cual si solicitan esa información la tenemos también dentro de nuestros documentos e informes esa es una de las actividades.



I. MUNICIPALIDAD
DE OLLAGÜE

Asistencia y Participación Visita Ministro de Educación Fecha 09 de Agosto



correo@municipalidaddeollague.cl

www.municipalidaddeollague.cl

+569 11223456

Ahí está la otra actividad que es asistencia y participación visita ministro de educación con fecha 09 de agosto, donde voy a dar el espacio a don José Vilches quien represento en este caso al alcalde en esa reunión.

Sr. José Vilches dice muy buenos días honorable concejo municipal, directivos, personas asistentes a esta reunión, efectivamente, el día viernes fuimos convocados por la asociación de la región de Antofagasta de municipalidades AMRA a una reunión con el ministro de educación, ministro Cataldo, el motivo era revisar obviamente por parte del ministro, acoger algunas inquietudes por el traspaso de los establecimientos educacionales de la provincia el loa, que pertenecen a la sleep licancabur en el año 2025, a contar del 2 de enero del año siguiente van a pertenecer a este servicio de Educación Pública, primeramente tuvimos, hubo una reunión de alcaldes y en representación de la municipalidad de Ollagüe asistió mi persona, también asistió la mayoría de los alcaldes de la región, solamente estuvo ausente la alcaldesa de Sierra gorda y el alcalde de Antofagasta, cada una se excusó obviamente por motivos de agenda, pero el análisis fue la revisar cuál es la situación de cada una de las comunas, para que se produzca este traspaso al sleep en nuestro caso, todos los alcaldes expusieron obviamente sus inquietudes, sus problemáticas, entre ellas habían algunos problemas que son comunes o comunes denominadores como el tema de las indemnizaciones que deben estar dentro del presupuesto y que algunos municipios no contaban con los recursos, hay municipios que tienen indemnizaciones que pagar aproximadamente más de 2.000 millones de pesos entonces presupuestariamente eso impacta mucho y también obviamente las inquietudes por la devolución de estos fondos, otra de las inquietudes que se plantearon es el tema de las remuneraciones de los docentes para docentes y todos los profesionales que trabajen obviamente en el establecimiento educacional, no en las dae, no en las





corporaciones o en los servicios traspasados por el nuestro, también porque lo han manifestado los directivos, los docentes, porque en algunos casos, como en el nuestro, hay ciertas bonificaciones que se pagan, en un cierto por ciento asistiendo al municipio y también por acuerdo de este Consejo que siempre se pide, se solicita para el pago de esos bonos de forma íntegra al ciento por ciento, entonces también obviamente problemas de infraestructuras que tenían algunos municipio, también hay problemas técnico ahí por la responsabilidad que significa obviamente esas construcciones. Bueno tocaba el momento que nosotros debimos intervenir, planteamos obviamente 3 puntos que teníamos problemas, primero el tema de las remuneraciones y de la permanencia de todos los docentes, para docentes y profesionales que trabajan en establecimiento o en la escuela San Antonio de Padua el año 2025. El segundo punto, que no es menor, es el tema de infraestructura, ustedes saben y es de conocimiento público que nuestra escuela hoy, si bien es cierto, se reanudaron nuevamente los trabajos para poder terminar este sistema de climatización, ya obviamente tienen un retraso que es mayor y la verdad de las cosas que los plazos, aun cuando se tenga un plazo de octubre en las primeras semanas de entrega que eso se señaló en la adi cuando fuimos, asistimos, dada las condiciones, la situación propia de la comuna no se puede garantizar, ya lo hemos visto y siempre tenemos un retraso que es normal, por corte de luz, cortes de agua u otras situaciones que son propias de la empresa o que no sean anexa a nosotros como factores climáticos, entonces le manifestamos eso. Segundo el tema que en nuestra comuna aún no tenemos certificaciones, no tenemos certificación del agua potable y de la electricidad del establecimiento, pero eso va obviamente como consecuencia que tampoco nosotros tenemos resolución sanitaria de nuestras aguas potables y por eso todos los años y siempre he dicho el sumario sanitario que nos llega a nosotros, porque como la mayoría de los pueblos que están ubicados, localidad en el alto loa no cuenta con agua potable certificada, así que ese es un tema no menor, cómo lo íbamos a resolver para que obviamente la escuela pudiera seguir funcionando y también el tema de la electricidad también que hay que resolver ese tema respecto a la certificación con la SEC. También se le planteó el tema de nosotros, si bien es cierto es una escuela básica, tenemos dos cursos de enseñanza media que si bien es cierto no tenemos obviamente las autorizaciones porque no contamos con las certificaciones y como muy bien las señaló la directora en su momento contamos en el simce, contamos con excelencia académica, tenemos también en el caso de un alumno que está con una modalidad de taller y que ha avanzado que ha tenido el logro muy bueno y que está integrado en la comunidad educativa, entonces todas estas cosas generan una incertidumbre que deberíamos resolver frente a esta y bueno, y los requerimientos de las distintas comunas, el ministro se comprometió en este mes de agosto a trabajar tres tópicos que son fundamentales para poder seguir avanzando en este traspaso.

Primero es el tema de las indemnizaciones, las indemnizaciones a todos los funcionarios administrativos que pertenecen a las Condes, en el caso de Calama, en el caso nuestro en el servicio traspasado, no tenemos funcionarios, por lo tanto, nosotros no tenemos ese problema, sin embargo con la inquietud que habían planteado ya los alcaldes respecto al pago y la forma, el ministro lanzó una idea de generar una glosa presupuestaria, sin perjuicio, pero hay un tema de técnica tanto para ellos, al ministerio, como para nosotros, porque el presupuesto, si bien es cierto se aprueba en noviembre, él asegura que los pagos van a estar en enero, sin perjuicio de ello, los finiquitos tienen que estar con 30 días de antelación, o sea el 30 de noviembre ya obviamente, las personas que pertenecen administrativamente a estas organizaciones debería estar fuera y ya con su carta de aviso y con sus tres finiquito ya establecido y calculado, frente a eso también hay un tema de técnicas, porque nosotros recuerden que se termina el 31 de diciembre, terminamos el presupuesto anual y comenzamos el nuevo presupuesto, pero tenemos un plazo que si bien es cierto contraloría dice que son las





primeras semanas de enero para el saldo inicial de caja cómo se incorpora en esos municipios de esta glosa, las indemnizaciones o estos montos traspasados, entonces todo esto significaría que va a quedar ese saldo inicial de caja para enero y quizás febrero para el pago de la indemnización, así que ese era un tema que iban a estudiar y a revisar. El segundo tema es el transporte escolar, es el que tiene que licitar, en este caso el sleep, todavía las bases están creadas, pero no se ha presentado contraloría y ellos quieren presentar a los próximos días esperando que esté resuelto en menos de 30 días, la experiencia nos dice que cuando hemos presentado nosotros bases más pequeña, ha sido más largo los procesos y hemos tenido que generar otros procesos, anexo, para continuar con los servicios que estamos prestando, entonces también es un tema analizar. El tercer tema que también se revisó, o sea que se propuso en su oportunidad por parte del ministro, es el tema de las remuneraciones de los docentes, ósea que se iban a hacer las simulaciones que ya estaba creado el software y que debería este mes generarse más simulaciones para ver que estuviera ok, sin perjuicio de ello, con la intervención del gobernador, el gobernador solicitó y se aceptó un cuarto punto que se refiere específicamente a generar un encuentro entre la comunidad escolar, directores, docente, padres apoderados y alumnos, respecto a socializar más este traspaso al sleep, creo que todavía existen obviamente preguntas por parte, no tan solo del cuerpo docente, sino también de los apoderados y también para que los alumnos entiendan y comprendan qué va a significar este traspaso. El compromiso de estos 4 puntos, en definitiva, es que en este mes y antes del 27 de septiembre, fecha en que los alcaldes quedan suspendidos por ley, ha atendido obviamente aquí a las elecciones que se van a realizar el día 27 de octubre, hasta ahora porque todavía hay una modificación, debería estar ya resuelto este tema y que no pase lo que ocurrió en el pasado que presentamos a ustedes un presupuesto y esto pasó en todas las todas las comunas de la provincia con presupuestos, en el caso nuestro sin tener educación y después obviamente tuvimos que hacer modificaciones para poder incorporar un presupuesto de educación, ya que se suspendió muy tarde, entonces la idea obviamente es que la decisión que tome el ministro, que señaló que todavía no ha tenido claro que iba a analizar los antecedentes, de si continuaban con el traspaso o quedaban suspendidos y en definitiva, todos los alcaldes fueron en conteste que se mantenga esta suspensión del traspaso por un año más para que este proceso, que avanzaron recién en el último 3 meses que se concrete de la mejor forma y no ocurra lo que ocurrió en la región de Atacama, con la mala experiencia que tenemos del sleep. Esos fueron los compromisos que se tomaron para obviamente el sleep, eso es todo en cuanto puedo informar.

Sr. Jhean Ramírez, indica que en este punto es vital detenerse para consultar a don José, que, como municipalidad, ¿se están tomando los resguardos necesarios para la continuidad de los estudiantes? ¿Se ha tomado alguna acción, se ha tenido alguna reunión con la directora?

Sr. José Vilches responde, alcalde por mi parte, no hemos tenido una reunión desde ese punto de vista de poder internalizar este traspaso con la directora, solo se ha trabajado desde el punto de vista técnico en la mesa, con los distintos directivos para entregar la información del traspaso del sleep, pero no, no ha existido, obviamente un acercamiento con la comunidad escolar sobre qué implica el sleep, lamentablemente también hay que agregar que el director del sleep creo que vino una oportunidad a ver este tema con la escuela, con la directora y con la docentes, pero también, y eso fue una de las críticas que se le señaló y no ha vuelto, obviamente, a trabajar con ello porque el director del sleep y toda su plan administrativo, deberían estar también incluida obviamente en estas reuniones que por lo visto no se han realizado, solamente netamente nos hemos reunido y se han reunido los directivos desde el punto de vista de la mesa técnica de traspasar la información, tanto en el caso de Recursos Humanos, remuneraciones, en el caso de los inmuebles y en el caso de servicios traspasados,





don Víctor Ceballos y bueno, junto al alcalde, pero no, en este caso yo por lo menos suscrito, no, no tengo conocimiento y hasta lo que sé, no hemos tenido desde ese punto de vista el que esté mencionada presidente, algún acercamiento con la comunidad escolar.

Sr. Jhean Ramírez, dice que es vital en estos momentos, considerando que el 27 de septiembre es la fecha tope que dieron, tener el acercamiento, yo creo que necesitamos agilizar el tema interno para la tranquilidad de los profesores, para la tranquilidad de los mismos escolares y para ver en qué vías se viene el próximo año, ya considerando que colegio trabaja de lleno todo el año, porque cuando los niños están de vacaciones se activa la escuela de verano y siempre son los mismos funcionarios quienes apoyan con ese tema, entonces la idea es obviamente también la de la tranquilidad propiamente tal de ellos, porque es un tema que le afecta tanto en su vida laboral como su vida personal.

Sra. Karen Salinas dice, presidente yo quiero felicitar a don José porque ese día en la reunión estuvo muy bien, creo que planteó todas las inquietudes que tenía la escuela, tanto como también nosotros en el Consejo y tanto para los padres y apoderados, más para los mismos profesores y asistentes de la educación, en donde el ministro Cataldo, recalcó que la dotación de profesores se iba a mantener tanto como asistentes de la educación, somos profesores en sí. También don José planteó el tema de la vivienda y eso creo que es súper importante porque todavía los profesores yo creo que están con esa incertidumbre de qué va a pasar con las viviendas de los profesores. También se planteó el tema del transporte, donde el ministro Cataldo manifestó que la escuela iban a tener sus propios transportes, en donde también como bien lo dice usted presidente, tenemos que tener una mesa en donde quede estipulado que la escuela necesita su propio transporte, tanto para la bajada de los profesores, porque acá tenemos otro tipo de bajadas para fin de mes y yo creo que se va a mantener ya y lo que recalcó el ministro Cataldo, espero que se mantenga, lo que decía es que si las condiciones de los establecimientos educacionales no están para ser traspasados a los sleep no se va a hacer y yo sigo manteniéndome en la postura de que la escuela de Ollagüe todavía no está en condiciones se le hizo saber el estado del patio trasero, el estado del espacio de climatización que está haciendo en la seremia de energía, ya él también se comprometió a tocar puertas y hacerle seguimiento a este tema, pero yo creo que lo más crítico es el tema del espacio que tienen los chicos en la escuela, yo les dije que tenían un espacio súper reducido en el tema del patio y ahora no sé si ustedes han ido a la escuela, tienen un espacio más reducido a lo que tenían y creo que la mesa de trabajo es súper necesaria, no sé en qué irá el tema de lo que nosotros habíamos pedido que se volviera a retomar el tema del patio trasero del Liceo, no sé en qué va ese proyecto, si ya se levantó o se está haciendo seguimiento, se va a presentar otro proyecto, no sé en qué irá, ya lo pidió el tercer consejo la información de ese sector. Y lo otro también consultar qué pasó con los fondos que habían, porque nos dijeron que por un certificado se había quedado un proyecto de 400 y tantos millones que era para la escuela, fuera por solamente por un certificado que era de bienes nacionales si no me equivoco o de la concesión, ya creo que hay que, usted Srta. Magda ahora que está a la cabeza como alcalde y creo que a eso por un simple documento que se queden los proyectos fuera, en primera instancia nosotros cuando preguntamos por esos dineros, no se nos dijo que era solamente por un certificado, sino que faltaba documentación, pero nunca se nos dijo que era solamente por bienes nacionales o por la concesión o para poder usar el espacio, pero creo que siempre lo hemos mantenido acá, que si hacemos un trabajo en conjunto deberíamos hacerlo y tratar de buscar la forma de cómo poder subsanar estas problemáticas que tienen la escuela, sabemos que los profes en la escuela hacen maravillas con los niños en los espacios reducidos que tienen, buscan la forma de cómo darle una educación de calidad, más cuando son niños que tienen simces nacionales estamos hablando que han mantenido sus promedio





o que han mantenido el simce por 3 años seguidos, lo hemos recalcado acá con los colegas que los proyectos para la escuela tienen que salir a flote y lo hemos seguido manteniendo y vamos a seguir insistiendo con eso qué pasa con los proyectos que se quedaron en stand by con la escuela, no sé, si estará el director de SECOPLAN o quien está para que nos dé una respuesta ya satisfactoria referente al tema del patio de la escuela y qué proyectos se nos vienen para la escuela, aparte del que ya tenemos de climatización, que es de la seremia de energía.

Sr. Jason Buló dice, bueno saludarlos a todos y todas, bueno con los proyectos de la escuela, hay dos en curso como usted bien dijo, está el de climatización que se está siendo realizado por seremia de energía en específico a la agencia de sustentabilidad energética, ese ha tenido ciertas falencias, pero ya retomaron los trabajos en ese nosotros igual estamos teniendo más hincapié en hacer presión, ustedes también lo hicieron cuando vinieron los seremi, así que se está avanzando en ese proyecto. Y el otro que refiere al patio del establecimiento, el patio trasero está por un proyecto de mejoramiento, escuela San Antonio de Padua comuna de Ollagüe, este proyecto está por \$319.000.000 y fracción y había sido subido al gobierno regional pero tuvo ciertas observaciones que nosotros estamos subsanando en estos momentos, que son subsanaciones más rápidas por el hecho de que hay modificaciones en algunos presupuestos, si yo modificó el presupuesto, modificó la especificación y es un tema más que nada de hacer los cambios en algunas partidas, sacar las firmas nuevamente y subir el expediente porque nosotros estábamos a la espera de que emitan las observaciones y ya las tenemos, las estamos trabajando, así que ese es en la etapa actual que está el proyecto.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿de aquí a cuánto tiempo más o menos podríamos decir que el proyecto estaría como admisible?

Sr. Jason Buló dice nosotros lo estaríamos subiendo, yo creo, podría ser en esta semana o el día lunes y ellos tienen un periodo de revisión generalmente igual demoran alrededor de 1 o 2 semanas. Entonces posterior a que tengamos esa respuesta de ellos podríamos ya generar algún avance o entregarle a usted alguna respuesta más sólida en ese sentido.

Sra. Karen Salinas dice, yo creo que ahí presidente, como bien lo dijo usted, la mesa de trabajo va ser súper importante, porque el ministro claramente lo recalcó, con las condiciones que estén o la condición de infraestructura que tengan los colegios iban a ver si pasaban, porque no podían llegar y traspasarlas si no tiene las condiciones para pasar a los sleep, porque las escuelas rurales son las que tienen más problemas con el tema de la infraestructura, estamos hablando de Chiu-Chiu, Ayquina, Ollagüe, son las comunas yo creo que tienen más problemas de infraestructura, porque yo igual cuando don José habló el tema de la infraestructura, yo creo que todos los alcaldes estaban de acuerdo, porque las escuelas rurales son las que sufren estas irregularidades de infraestructura y llegar y pasar a los sleep, hemos vivido la experiencia que hemos salido a reuniones con otros colegas de la región de Atacama que para ellos ha sido nefasto el tema de la llegar y pasar sin que su infraestructura esté en condiciones.

Sr. Jason Buló dicen, sí, se me había olvidado mencionar un detalle que nosotros en el establecimiento educacional el año anterior, el 11 de noviembre, nosotros hicimos proyecto, para sacar la certificación, esta se obtuvo es una t1 y tenemos el certificado de inscripción e instalación eléctrica del interior del establecimiento, así que en ese sentido ya se avanzó, no así, en los otros servicios, que es lo que tenemos que regularizar y está un poco más compleja la situación.

Sra. Karen Salinas dice, exactamente, pero yo creo que ya con esa normalización y con lo que hicieron en la escuela, yo creo que no sabemos si está al 100% ya ese trabajo ya ejecutado,





porque la normalización fue en la parte de adelante, yo me acuerdo año pasado se hizo la normalización y ahora que fuimos a la escuela cuando vinieron los seremis, la condición que estaba la escuela, no sabemos si ese sector fue intervenido o no.

Sr. Jason Buló, dice, fiscalizadores entre comillas, si bien ellos tienen sus propios inspectores técnicos de obra, se han cambiado y bueno una vez que este proceso termine la climatización, nosotros tendríamos que hacer un nuevo levantamiento para ver si se modificaron las instalaciones eléctricas actuales, ahí podríamos nuevamente hacer una revisión y ver que todo esté en orden

Sra. Karen Salinas dice, exactamente porque no vaya a hacer cosa que digamos nosotros si tenemos la certificación, pero después, vayan a revisarla y no la vamos a tener.

Sr. Jason Buló dice, de hecho, es complicado sacarles a estos establecimientos las certificaciones por el hecho que algunas no cumplen y son instalaciones de años que no están operativos actualmente, entonces nosotros igual hicimos un gran trabajo en conseguir la certificación, sí que lo ideal es mantenerlo.

Sra. Karen Salinas dice, exactamente. Eso presidente e instar que tengamos la mesa de trabajo para que igual Srta. Magda, don José, para que tengamos la mesa de trabajo y también abordar estos temas directamente con los involucrados directos, que son los docentes y los paradocentes que están acá en la escuela San Antonio de Padua, junto con los apoderados de la escuela San Antonio de Padua.

Sr. Jhean Ramírez dice, gracias concejala Karen. Don Jason solicitar si se pueden enviar las observaciones que usted recalca para analizar igual, considerando que según los tiempos que uno calcula, así como bien rápidamente, se vería un proyecto futuro ya traspasado a sleep el colegio si es que todo sale así, más que todo si se puede solicitar las observaciones que llegaron.

Sr. Jason Buló, sí, no hay problema, nosotros las tenemos esta las mandó Héctor Valdivia del Gobierno Regional e informe una ficha de admisibilidad y un informe de la escuela más al detalle, son observaciones generales y al específico, donde indica, por ejemplo, las partidas que hay que modificar, pero netamente, en algunos casos, por ejemplo, cuando yo modifico el presupuesto o agregó una línea presupuesto me observan la mayoría de las partidas, pero solamente por la letra en la que yo lo incluyó en el presupuesto, tiene que estar, al igual que la especificación técnica ABCD, si incluyo un punto más, me corre todo el sistema, hay que hacer la modificación y sacar la firma, pero eso es como al fondo de las observaciones.

Sr. Edwin Huayta, bueno con el primer punto, informe del alcalde, con la actividad del día de la niñez, bueno, hacer llegar mis felicitaciones a todos los que estuvieron a cargo de esa actividad, ya que nuestros pequeños son los únicos momentos de alegría, distracción que tienen para poder celebrar su día, entonces creo que hoy en día todas estas actividades en beneficio de nuestros pequeños es buenísimo hacerle llegar la felicitación a todo el grupo que estuvo trabajando ese día bueno y que sigan las actividades como esa para nuestros pequeños. Y un poquito retomando con los temas que comentaba la concejala Karen con los proyectos del colegio, bueno, el año pasado con Jason se habló de este tema, en la cual ya se iba a realizar un nuevo proyecto, pero en concreto para el para el colegio, ya estamos hablando casi de un año y bueno, ahora recién me dice que ustedes están subsanando todo este tema, pero yo creo que ya es como tarde seguir este proyecto, porque ya como toda administración del Gobierno regional ya está terminando, los recursos, no creo que se sigan dando o si hay posibilidades.





Sr. Jason Buló dice, es que este proyecto se mandó a las cuotas que son hasta inferiores a 5000 UTM, son proyectos que salen más rápido, nosotros siempre andamos, por ejemplo, una cartera de 3 proyectos, una vez que esos 3 proyectos están financiados, pasamos a la siguiente y en este caso se le dio prioridad al proyecto, por ejemplo, paka paka se le dio prioridad al mejoramiento de la escuela, que era un proyecto que había quedado obsoleto el año anterior, producto de algunas certificaciones que tampoco cumplía y las solicitadas, pero puede pasar al financiamiento del Gobierno Regional por un monto inferior, que en este caso son los 319.000.000 infracción y quedo, entonces ese proyecto ya está subido al sistema, tiene su código BIC y actualmente estaba observando, simplemente si yo lo subsano, después pudo tener la aprobación del presupuesto y poder ejecutarlo, no habría problema en ese sentido y el otro problema que mencionas, si igual es complejo para nosotros, para todo lo que son infraestructura que es una problemática que pasa a nivel nacional con todo lo que es el Sistema Nacional de inversiones, porque generalmente hoy en día uno hace más mejoramientos o reposición, ampliaciones, pero no nuevas construcciones, ejemplo porque esto pasa mucho en ciudades de que yo no construyo un nuevo establecimiento, siendo que podría solicitar financiamiento para la construcción de un nuevo establecimiento que sería mucho mejor que estar haciendo mejoramiento y mantención, el problema de eso es que obviamente porque siempre uno tiene una visión política, es difícil, por ejemplo, ejecutar estos proyectos en un periodo menor a 4 años, son proyectos de gran envergadura que se podrían trabajar en paralelo, pero son una proyección a largo plazo, los mejoramientos, ampliaciones, conservación o reposición son a corto plazo y es por eso es que nosotros nos enfocamos en esa para dar una solución inmediata al establecimiento que aun así tiene deficiencia en los tiempos por las revisiones de los analistas, pero es un proceso regular que nosotros hacemos, pero es buena esa acotación para incluirlo, para que ustedes puedan solicitar más adelante, quizá hacer un proyecto, una construcción que si bien no vaya a pasar, por ejemplo, por este periodo, pueda mantenerse en el siguiente y perdurar y finalmente concretar alguna construcción nueva.

Sr. Luis Cutipa, bueno, me voy a salir de contexto, pero si relevante el tema, así colaborar, bueno, mi consulta es la siguiente, ¿los subrogantes tiene poder de resolución? ¿O solamente anotan, escriben e informan?

Sr. José Vilches responde, bueno de acuerdo al estatuto administrativo, la subrogancia están definidas y el subrogante asume el cargo con todas las competencias, funciones y responsabilidades, por lo tanto, el subrogante de quien sea, del alcalde, de cualquier directivo, el cuándo está obviamente en el cargo, él responde, y él toma decisiones, qué es lo que se hace comúnmente, eso es una cosa, la otra es lo que se hace que uno sigue obviamente la línea obviamente que trae el director, ¿por qué? porque uno puede tener diferencias y la tenemos con distintos directivos de cómo vemos obviamente y cómo apreciamos y cómo podemos resolver un problema, tenemos una mirada distinta, entonces muchas veces los subrogantes siguen la línea del directivo, pero mientras este el subrogante concejal, él asume toda la responsabilidad y las decisiones, si él tiene que tomar las decisiones ahora sobre algún proyecto, él tiene que firmar y titular y asumir la responsabilidad.

Sr. Luis Cutipa dice, claro ese es mi consulta para darle respaldo al subrogante, quiero que quede claro que si los subrogante tienen poder resolutivo, bueno, como está el señor Jason de subrogante yo ke quiero hacer dos consultas aprovechando que esta acá, primero que nada el concejo pasado yo pedí el famoso correo que dijo don Cristian, que primero dijo que había sido don Erick y después dijo que fue don Esteban, entonces yo lo pedí en concejo, está en acta, quiero ver la respuesta de ese correo que paso, se lo pedí al director, pero no esta y como usted es el subrogante debería saber del tema.





Sr. Jason Bulo responde, bueno referente a lo que usted menciona, me imagino que es del estadio, Cristian Fernández, que es el que está a cargo ahora del grupo Aurrera, no me ha llegado información de los correos, pero si tengo conocimiento de que hubo algunos correos donde se hacía informativos, si me puede contextualizar de lo que requiere en específico.

Sr. Luis Cutipa dice, específicamente estábamos hablando de las autorizaciones de los insumos eléctricos y de agua y él dijo que era un Eric y después apareció don Erick, se enredó el hombre y dijo don Esteban, entonces eso esta pedido en acta, así que debería dar una respuesta, entonces, yo le dije a director ese día que el tema lo íbamos a seguir, don Cristian dijo que lo iba a mandar, tiene que aclaran el enredo que hizo el mismo, que si fue don Erick o don Esteban, para eso está el correo, se defendió con un correo y tiene que estar.

Sr. Jason Bulo responde, yo no manejo el correo del directo, en este caso el único que tiene acceso es el propio director es Oscar Orellana, él está asumiendo y la información lo más seguro es que le llegó a él, yo no tengo copia en mi correo, yo solamente uso el de secoplan.constructor, por tanto, no tendría el registro de la línea de correos que usted menciona, pero yo recuerdo sí, porque yo fui parte del primer proceso donde estuvimos asumiendo las funciones del estadio, hay un correo que yo envié directamente a administrador de ese momento que era Pablo, en este caso y se le indicó a ellos por instrucción nuestra que tenían autorización a conectarse a un empalme eléctrico de forma provisoria por el hecho de que no estaban cumpliendo con algunas obligaciones básicas, que es, por ejemplo, tener al analista en prevención de riesgos dentro de la obra, porque lo tenían a ellos trabajando en la ex biblioteca, no, en la biblioteca actual de acá y eso no podía pasar, por tanto, era porque ellos tenían una falla en las instalaciones de sus sistemas modulares para oficinas, en este sentido, nosotros les facilitamos un insumo eléctrico, pero siempre y cuando ellos cumplieran indicando la fecha de término de desconexión, que si no mal recuerdo eran de 1 o 2 semanas máxima porque posterior ellos tienen que traer su sistema autónomo para mantenerse con los sistemas de energía o cualquier requerimiento o insumo que requieran.

Sr. Luis Cutipa, claro le acepto su explicación, pero yo voy al caso de la reunión pasada de don Cristian que dijo que don Erik lo había autorizado y después salió con otro nombre y queremos que aclarar eso, porque quedo como un tema inconcluso que mande los correos, en su condición de subrogante, usted puede pedir una copia a usted, le puede escribir, explicarle la condición que el director está con licencia y que le mande una copia.

Sr. Jason Bulo dice, lo que puedo hacer yo ahora es solicitar una reunión con Cristian, hablarlo directamente y pedirle que me mande una copia del registro, para que yo esté en conocimiento, yo no estoy copiado en ese correo, por eso que no le puedo dar como una respuesta más certera, pero sí pudo hacer la solicitud ahora que usted me la pide a mí.

Sr. Jhean Ramírez pregunta, ¿por qué esta afuera el director, esta con permiso?

Sra. Magda Ayala responde, si con permiso, hasta esta semana.

Sr. Luis Cutipa dice, segundo todo lo que estoy preguntando está en concejo, al jurídico se le pidió antecedente que le dio a don Esteban el I.T.O y pidió una reunión presencial, yo llame al jurídico pidiéndole como iba el tema, porque su obligación del jurídico es contestarme, entonces él me comunica que los antecedentes están llegando a su poder, pero la reunión se le negó, ¿no sé quién me puede explicar eso?

Sr. Jhean Ramírez dice, es un tema que toma más relevancia en puntos varios.





Sr. Jorge Berrios dice, recuerden que de acuerdo en el artículo 87 de la 18.695, todo concejal tuene derecho a ser informado del funcionamiento del municipio, lo cual está solicitando al ser concejal, pero también es un artículo 87 que esta el plazo de 15 días para responder, así que si lo solicitó en el consejo pasado, entiendo que todavía no ha pasado los 15 días ese plazo puede ser prorrogado mediante acuerdo de consejo, siempre y cuando no influya en la gestión del municipio, así que creo que estamos dentro de los tiempos y atendiendo que justamente el titular del cargo que tiene que responder, podría eventualmente contestarlo en el próximo consejo.

Sr. Jhean Ramírez dice, está bien señor secretario le entiendo, pero también comprendo al concejal, porque ya son demasiadas las solicitudes que lamentablemente no llegan a los tiempos, entonces que confianza a alguien que solicite información.

Sra. Karen Salinas dice, ultima consulta Srta. Magda, la celebración del día del niño se hizo junto con el ferrocarril?

Sra. Magda Ayala responde, la actividad del día del niño se hizo desde la dirección desarrollo comunitario con recursos municipales, solamente se complementó el apoyo en el grupo artístico que lo trajo el ferrocarril, pero nada más, todo fue solventado, desde los recursos que nosotros manejemos como municipalidad y dirección desarrollo comunitario.

Sra. Karen Salinas dice, los niños estuvieron super felices, creo que cada vez que se realiza una instancia para ellos, creo que es algo super importante para ellos porque se les toma en cuenta y creo que muchos salieron muy alegres, que bueno que fue con los recursos del área de DIDECO.

Sra. Magda Ayala dice, gracias concejala la idea es ir mejorando y por lo mismo implementamos la encuesta para los niños y niñas, quiero dejar en claro yo acá represento a un equipo, que también se esforzó bastante en el área de la oficina local de la niñez, en el área social, también acá hacer parte a los funcionarios de la municipalidad porque todos contribuyen y aportan un pequeño grano de arena para que pueda salir todo como corresponde, así es que para nosotros igual quedamos muy satisfechos con esta actividad y sobre todo con la evaluación de nuestros niños y niñas que están a través de encuesta y queremos ir mejorando e incorporando la visión de ellos, así que gracias concejales.

Punto 3 Informe de Compras

Sr. Jhean Ramírez dice, pasamos al punto número tres que es el informe de compras, el cual está en sus carpetas para que lo puedan revisar, se informa sobre el informe de compras públicas, , esto de acuerdo a la ley 18.695, articulo 8, inciso 7, indica con fecha del 6 de agosto hasta el 12 de agosto del 2023, se puede informar lo siguiente, no hay licitaciones públicas, no existe licitaciones privadas y tampoco existen tratos directos.

Punto 4 Informe de Transparencia

Sr. Jhean Ramírez dice, pasamos al punto número cuatro que es el informe de transparencia y en sus carpetas está el informe de solicitud acceso a la información de unidad para transparencia de la ilustro de Ollagüe, en el periodo de julio 2024.





Punto 5 Tabla Ordinaria

5.1 Presentación rendición primer semestre 2024 Fundación Cultural.

Sr. Jhean Ramírez dice, pasamos al punto número cinco, que corresponde a la tabla ordinaria. Pasamos al punto número 5.1 que tiene como nombre presentación rendición primer semestre del año 2024 de la fundación cultural de la ilustre municipalidad de Ollagüe.

Sra. Claudia Abarzua dice, buenas tardes a todos los presentes, bueno les envié efectivamente ayer la rendición, me demoré enviarla porque la impresora estaba un poco mala, entonces tuve que arreglarla para poder escanear y poder enviar escaneado todos los documentos, en la primera hoja aparece que el ingreso por subvención municipal que se realizó en enero de este año fue por \$103.781.000, entonces en la segunda hoja adjunté, está el listado de todos los ingresos que hubo que realizó la municipalidad con la totalidad del monto que acabo de señalar, en la rendición que envié por e-mail ayer esta el detalle de cada una de los documentos de transferencia recibida que son los que comprueban y respaldan estas transferencias, luego por mes voy entregando la información respecto a cada gasto, bueno como nosotros tenemos que realizar los informes en relación a la contabilidad, los informes que yo estoy realizando son en relación a las fechas, se ordena en relación a la fechas de facturas y boletas, no van en relación al egreso de la cartola, porque es así como tenemos que rendir ante impuestos internos, ese es el resumen, sin embargo igualmente yo tengo un registro por día de la cartola que también va en la numeración del egreso, que también se los puedo enviar, entonces hay dos instrumentos que estamos usando, uno es en relación a la cartola y el otro es en relación a la fecha de facturación de cada documento tributario y lo que yo les envié tiene que ver con el documento tributario que es como tenemos que rendir, entonces ahí se va describiendo por mes los gastos que hubo cada mes, hay una explicación, hay otro documento que tiene más detalle de cada uno de estos egresos y a la actualidad, bueno al 30 de junio teníamos un saldo, nos quedaba un \$45.623.951, pero durante julio y agosto hemos gastado mucho más, nos está quedando \$905.000.000 de la primera cuota, porque en julio tuvimos que pagar el viaje de la expedición cultural que eso era cerca de \$25.000.000, entonces ahí se nos fue gran cantidad de los recursos, eso es lo que puedo exponer, lo demás esta todo, son documentos contables que tiene que revisar la municipalidad y revisar que estén correctamente presentados, eso es la rendición.

Sr. Jhean Ramírez dice, primero gracias directora, bueno a modo histórico siempre las rendiciones eran como más detalladas, ósea acá venia alguien y nos explicaba punto por punto, pero está bien, ¿no sé si algún concejal tiene alguna duda?

Sr. Dirk Vicentelo dice, si lo que dice el concejal, sería ideal que se nos adjunte las boletas y todo eso, de alguna u otra forma garantizar que efectivamente se está haciendo una rendición como corresponde, solamente eso presidente.

Sra. Claudia Abarzua responde y dice cada informe va con numero el número de egreso la descripción, el documento de transferencia, la factura, boleta o lo que corresponda.

Sr. Jhean Ramírez dice, veo que hay un plan Entel, ¿algún activo o pasivo de la fundación?

Sra. Claudia Abarzua, es un número de teléfono que este asociado para la radio, porque él tiene que transmitir no solo cosas de la fundación, si no que, de la municipalidad, ese chip no lo estaba ocupando alguien.

Sr. Jhean Ramírez dice, esa es mi consulta, porque acá sale que se paga.





Sra. Claudia Abarzua dice, si, si yo igual cuando revise dije que es esto y ahí fue cuando el alcalde me dijo que habría que darlo de baja y le dije no, mejor que lo use Miguel que lo necesita para el teléfono nuevo, pero ese chip no se estaba usando.

Sr. Jhean Ramírez dice, igual si bien es cierto el monto es ínfimo, pero si sumamos \$30.000 por 10 o 12 meses es más de \$300.000 e imagínese es plata que se botó prácticamente y usted me dice que este mes o recién el otro mes se va a empezar a ocupar.

Sra. Claudia Abarzua dice, lo que pasa es que no habíamos comprado el teléfono, lo compramos ahora, pero no sé si antiguamente alguien lo usaba eso lo desconozco.

Sra. Karen Salinas dice, presidente yo pido que, si podemos ver este tema la próxima reunión, lo que pasa es que, yo estuve revisando ayer los documentos que mando, y yo tengo acá el presupuesto que nos mandaron dentro de lo que usted nos envió y tengo consultas, pero prefiero hacérselas personalmente, para que no salgan expuestas algunas cosas o mandarle un correo, porque con el tema de los sueldos, nosotros nos entregaron un presupuesto anual, donde venían estipulados los sueldos para cada cargo y hay en uno que el sueldo es más de lo que se nos había enviado en el presupuesto anual, no sé si se hizo una modificación presupuestaria ahí. Lo otro igual estuve revisando, el tema los EPP, no viene el total de los implementos, ejemplo a todos los trabajadores no venía la chaqueta, vi como dos zapatos de trabajo, no sé si se ha comprado todo el EPP, porque se está bajando ese ítem, siendo que todavía falta comprar la ropa de trabajo. Lo otro es el tema de los memos que mandaron y se adjuntaron ahí, los trabajadores mismos fueron los que bajaron a comprar el tema de sus útiles de aseo para cada área, más el tema de su ropa de trabajo.

Sra. Claudia Abarzua responde y dice, el tema de la ropa, si fuimos todos a ver la ropa para que se la pudieran probar y escoger y había stock limitado, por lo tanto, se compró una cantidad y lo demás se mandó a pedir a Santiago, entonces después hay otro gasto el mes de julio donde está el resto de la implementación que llegó, eso ya fue entregado y las compras de los materiales de aseo lo hicimos con la señora Carmen, porque ella sabía lo que necesitaba.

Sr. Edwin Huayta el tema de los sueldos, hay meses más bajos otros meses más altos ¿porque varía el tema de los sueldos?

Sra. Claudia Abarzua, a veces piden licencias, o a veces han tomado días libres yo creo, quizás le podría explicar por mes, le puedo enviar un informe respecto a eso, es por días trabajados generalmente.

Sr. Luis Cutipa, disculpe la interrupción, respecto a lo que dice usted los días trabajados, días pagados ¿cierto?

Sra. Claudia Abarzua responde, sí.

Sr. Luis Cutipa dice, es lo que corresponde en todo trabajo. Yo igual como la concejala Karen, no sé si voy a hacer mis descargados o unas consultas vía correo, porque como dijo usted, día pagado, día trabajado, a eso me voy yo, en el correo le voy a explicar por qué.

Sr. Jhean Ramírez dice, bueno yo acá veo, no sé si se repite la factura, pero hay dos pagos iguales, el mismo número de factura, que puede ser un error está bien, pero si es un error esta sumado en el total.

Sra. Claudia Abarzua dice no, le comento en el caso del viaje de los artesanos, va haber una factura que puede tener dos transferencias o que se divide en dos pagos, esta es porque llegaron las artesanas allá y se iban a quedar en un hostel, primero se consideró un monto para





el alojamiento, sin embargo nos llama Humberto y nos dice que los artesanos no se pueden ir al otro alojamiento porque no está en condiciones aptas para ellos que son adultos mayores y nos pidieron que pudiéramos aumentar el pago de la estadía donde ya se habían quedado, entonces por eso hay dos pagos con una factura, son dos egresos.

Don Arturo dice, quiero decirles que nuestra fundación hoy día está trabajando con bastante seriedad y responsabilidad, que no tengan ningún temor, que acá no sé va gastar ningún solo peso dado conocer a ustedes, así que en ese aspecto les pido que tengan la confianza la tranquilidad que esta fundación está siendo algo positivo en bien de esta comunidad, darle tranquilidad a la comunidad porque esta fundación está cumpliendo los propósitos y objetivos que se ha propuesto, así que les pido por favor que tengan la tranquilidad que esta fundación está trabajando, está revisando todas sus acciones como corresponde y cualquier anomalía que yo pueda observar se les deberé transmitir, no solamente al presidente de la fundación, sino que también a los señores concejales y concejalas que son los que entregan un importante aporte para que esta fundación funcione, muchas gracias señor presidente, concejales y concejalas.

5.2 Presentación primera modificación presupuestaria Fundación Cultural.

Sr. Jhean Ramírez dice, pasamos al 5.2 que es la presentación de la primera modificación presupuestaria de la fundación cultural de Ollagüe, entonces le vamos a dar nuevamente a la directora para que pueda comentarnos sobre esto y después hacer los descargos, comentarios o consultas correspondientes.

Sra. Claudia Abarzua, respecto de la solicitud de aprobación para la modificación, respecto a la modificación que presentamos la semana pasada, bueno revisamos e hicimos algunos ajustes, considerando la sugerencia de la concejala Karen, bueno en la primera hoja no hay ningún ajuste, en la segunda, en el ítem de bono de locomoción y movilización bajamos a \$2.290.464 revise super bien y es una diferencia leve, porque antes era \$2.305.000 y bajamos a \$2.290.000, en la misma hoja el seguro aumento, justo la semana antepasada, entonces tuvimos que subir de 358 a 410, pero igual está bajo, lo que se había entregado en un principio que eran 550, en la tercera hoja en el 22.001.007, habíamos solicitado aumentar a \$1.959.097 la semana pasada y ahora quedo en \$1.972.404 y acá este era el punto que la concejala había tocado que era el aporte a los imprevistos de la iglesia que nos pidió mantener los \$800.000, entonces los mantuvimos, no lo rebajamos, considerando lo que ella nos indicó, pero en el aporte traslado, alojamiento y alimentación del \$1.200.000 proponemos bajar a \$750.000, porque en reunión con el padre nos dijo que él va venir un día en septiembre pero no se va a quedar, después va venir un día en octubre, si se va a quedar con dos religiosas y después en noviembre y que en diciembre aún no tiene claridad y por lo tanto dispusimos de \$750.000 que alcanzaría para todas esas fechas, esa es la modificación que hicimos de rebaja, la próxima hoja en el aporte al proyecto del fondo de la música de \$10.500.000 bajamos a \$10.000.000, porque podemos conseguir recursos en otros lados, estamos gestionando para cubrir ciertos ítems y en la cuenta 31, respecto a la banda instrumental del aniversario de Ollagüe, que había \$1.800.000 disponible en el presupuesto y habíamos pedido la autorización para aumentar a \$4.000.000, la concejala nos pidió conversar con la alcaldesa Magda y lo revisamos y Magda me dice que en la municipalidad no tienen contemplada la técnica de sonido e iluminación para el grupo que se presente ese día, entonces mantuvimos los \$4.000.000 y la concejal igual me decía que acá decía banda instrumental y que eso cerraba mucho el concepto y que quizás podría cambiar ese concepto, ampliarlo y que después el directorio de la fundación obviamente con la asesoría de ustedes y de la comunidad definir en conjunto que tipo de





artista o espectáculo quisiera para ese día, porque la municipalidad tiene organizado para ese día ¿una cena o un almuerzo?

Sra. Magda Ayala responde, si un almuerzo.

Sra. Karen Salinas interviene y dice yo tengo una duda ahí, entonces Srta. Magda, ahora le pregunto como directora de DIDECO, ¿cuál es la programación?, porque año pasado nosotros pedimos que sea en la noche y que haya más actividades para el aniversario de la comuna, siendo que para el 18 de septiembre se hizo más actividad que para el propio aniversario de la comuna, ¿cuál es o todavía el área de DIDECO no ha visualizado nada?

Srta. Magda Ayala responde, estamos programando ese tema del aniversario. tenemos el almuerzo comunitario pero hay distintas alternativas, igual estamos incorporando las ideas que ustedes nos manifestaron, ahora con respecto a lo que dice la directora, efectivamente nosotros destinamos un recurso que es de acuerdo al ítem presupuestario que viene siendo de servicio de producción y evento para poder armar las actividades en esta fecha que tiene que ver con el aniversario de la comuna, pero no tiene relación con lo que en este caso la directora también dispone o necesita, son cosas totalmente paralela, totalmente distintas.

Sra. Karen Salinas dice, la fundación puso la banda instrumental, estuvo todo el día, los chicos querían tocar y no los autorizaron para que tocaran, yo creo que cuando se contrata una banda se tiene que sacar provecho, no esperar que autorice alguien para que puedan tocar.

Sr. Luis Cutipa pregunta, ¿todas estas actividades se hacen en base a que objetivo?, porque el municipio no es dueño de los recursos, entonces a que voy yo, que trabajemos a base el gusto, las costumbres del pueblo, no a lo que nosotros pesamos que le pueden gustar.

Sra. Magda Ayala dice, gracias concejal, vamos a incorporar lo que usted dice, la verdad hay cosas que mejorar, pero siento que al menos de la Dideco y de los funcionarios, es poder llegar a la gente con actividades que ellos mismos han planteado y si en ese caso es necesario alguna modificación en alguna actividad y la incorporación de otras, está la intención de trabajar en conjunto y hacer una comisión de trabajo.

Sr. Jhean Ramírez dice, se llevará a votación de la aprobación de la primera modificación presupuestaria de la fundación cultural habiendo entregado ya la rendición del primer semestre.

Sra. Karen Salinas dice, había una modificación del proyecto, acuérdense que había una funcionaria municipal que iba a ejecutar el proyecto de adultos mayores.

Sr. Luis Cutipa dice, yo no aceptaría la modificación hasta que se subsane las observaciones y lo que estamos hablando ahora, respetando la trayectoria de don Arturo, bajo a lo que dijo, nosotros no estamos cuestionando que aquí se están robando plata, que se están haciendo las cosas mal, solamente somos un apoyo que nosotros estamos con nuestros comentarios tratando de mejorar las cosas, solamente con ese afán, yo de mi parte no aceptaría la modificación hasta que se vean las observaciones y el tema jurídico es relevante y yo pensaba que ya estaba esa respuesta.

Sra. Claudia Abarzua dice, es decir la única observación que habría es si podemos contratar en ese proyecto a la señora Janett, ¿es la única observación?

Sr. Jhean Ramírez responde y dice una de las varias, por ejemplo, acá vi un gasto dice imprevisto, un gasto doble de un monto elevado y también es para consulta, lo vi en el informe que nos envió ayer, decía imprevisto con fecha enero o febrero, no recuerdo.





Sra. Claudia Abarzua dice, es que el imprevisto es un gasto de imprevisto, que no estaba considerado, en el proyecto de los Kjarkas había ítems que no estaban considerados, recuerden ese proyecto cuando se recuerden que este proyecto cuando se presentó no consideró el IVA en ninguno de los ítems, por lo tanto, después tuvimos que hacer un reajuste grande para poder ejecutar y ahí tenemos que gastar ciertos recursos para complementar algunos ítems que había que cumplir.

Sr. Jorge Berrios secretario de concejo dice, cada concejal está en pleno derecho de aprobar o rechazar, de acuerdo sus fundamentos jurídicos o de convicción.

Sr. Jhean Ramírez dice, entonces a votación se va la primera modificación presupuestaria de la fundación cultural de la municipalidad de Ollagüe, presentada por la directora.

ACUERDO N°099/2024

Con las abstenciones de los concejales Dirk Vicentelo y Julia Pizarro, el voto de rechazo de los concejales Luis Cutipa y Karen Salinas y el voto de rechazo del presidente de concejo.-

Se rechaza la primera modificación presupuestaria de la fundación cultural de Ollagüe.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.3 Presentación Balance Ejecución Presupuestaria (BEP) segundo trimestre 2024.

Sr. Jhean Ramírez dice, pasamos al 5.3 que es la presentación del balance ejecución presupuestaria del segundo trimestre año 2024, lo cual lo va a presentar el director de control don Felipe Chávez.

Sr. Felipe Chávez, buenas tardes concejales, concejala, bueno como ya saben, tengo que informar trimestralmente sobre los BEP, también quiero aprovechar la instancia para indicar que estamos en una etapa de transformación digital.

Primero que todo indicar que las cotizaciones previsionales de los funcionarios tanto del área de salud, educación y municipales están todas pagadas. Y lo correspondiente al BEP segundo trimestre, abril, mayo y junio del 2024 y vamos a partir con los ingresos municipales, dentro del ingreso municipal, ya la ejecución presupuestaria va en un 67% de ejecución, acá tenemos algunas cuentas que están con un superávit, que más que nada son licencias médicas, se presupuestó menos de lo que ha llegado, tenemos varios funcionarios con licencia y por ese motivo se ha recaudado más dinero del que se presupuestó inicialmente y tenemos otros ingresos, esos son como los ítems que están generando un superávit dentro del presupuesto. En el gasto municipal, llevamos una ejecución en el segundo trimestre de un 33.72%, no tenemos alguna cuenta con déficit, esta todo dentro de lo que se presupuestó.

Ingreso del área de educación un 57.76% de ejecución, tampoco tenemos cuentas con superávit y en el gasto una ejecución de 35% y en el detalle tampoco tenemos cuentas con déficit.

Y con lo respecta del área de salud llevamos a la fecha un 51.36% de ejecución, no tenemos cuentas con superávit, y en gasto un de ejecución y tampoco tenemos cuentas con déficit, esta





todo dentro de lo que se presupuestó durante el periodo y eso más que nada, ¿no se si tienen alguna duda?, bueno se agradece la atención.

5.4 Autorización de la capacitación concejales, (Curso Internacional).

Sr. Jhean Ramírez dice, bien continuando con la tabla ordinarias pasamos al punto 5.4 que tiene como nombre autorización capacitación concejales y entre paréntesis cursos internacionales, para tal efecto el alcalde subrogante o el director o al administrador municipal, nos van a explicar de que trata ese punto.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, por efecto el tema de capacitaciones internacional, la verdad es que me interiorice por miles de situaciones que han sido presentadas y de acuerdo, cierto, no está prohibida las capacitaciones internacionales eso lo tenemos claro, pero tienen que estar bien fundamentada de acuerdo a la circular de contaduría 85355 del año 2016 que indica la autorización para dar el tema de la capacitación, tiene que haber una fundamentación, cierto que esté directamente relacionada con el quehacer municipal, por lo tanto, yo también me interioricé con respecto de esto y pido el procedimiento de control para que podamos plantearnos acá delante de los concejales, todo esto con la intención siempre de poder prevenir y de no ganarnos un problema mayor, todos sabemos las situaciones que están haciendo presentadas últimamente, estamos en el ojo del huracán, con algunas situaciones que se han abierto desde contraloría y que tienen relación principalmente al tema de los viajes que se realizan cierto a otros países, así que más que negar esto, yo lo planteo como la inquietud de poder evitar alguna situación compleja que se pueda presentar cierto en alguna oportunidad y en ese sentido quiero darle paso a control en este caso y a don José para que también pueda plantear desde lo que hemos visto los argumentos.

Sr. Felipe Chávez dice, como lo indicaba la alcaldesa subrogante, ella me pidió a mí que pudiera investigar al respecto, al final estas son instrucciones que dan para cometidos funcional y en la última parte habla de las capacitaciones de los concejales, no las prohíbe como dice la alcalde, pero esto hay que fundamentarlo y tiene que fundamentarlo el alcalde, es facultad del alcalde el que ustedes puedan participar y también se tiene que dar una prioridad a los funcionarios y si no hay funcionario se tiene que fundamentar el por qué va ir tal concejal y porque va ese concejal en esmero de los otros concejales o las autoridades, entonces eso es lo que tenemos que plantear tenemos que fundamentar este decreto porque lo tiene que firmar ella.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, sí, haciendo mención de lo que habla Felipe a través de control, la verdad es que mi inquietud era poder tomar la mejor decisión respecto de los fundamentos, porque tengo una responsabilidad administrativa, entonces no es menor el que yo firme algo que a lo mejor más adelante también puede provocar una situación compleja y no solamente para quien les habla, sino que también para los concejales, que en muchas otras municipalidades donde han tenido que devolver ciertos recursos que han sido utilizado para la capacitación, yo esto más que negarlo., yo se lo planteo a ustedes con el fin especialmente de poder prevenir ciertas situaciones que puedan ser complejas tanto para ustedes como para quien les habla.

Sr. Luis Cutipa dice, totalmente de acuerdo y es lo que siempre hemos dicho hacer las cosas como corresponde y si hay una arista conversarla y eso es lo que estamos haciendo, también le consultamos al jurídico que es el que asesora jurídicamente, que es la parte legal, segundo en caso de, usted menciona la parte monetaria, yo sí tengo que devolverlo, lo voy a devolver y esto queda grabado y en concejo, así que de mi parte no se preocupe, porque yo sé que no hay





un error, nos asesoramos con el jurídico y yo a base de eso, en consejo le digo que si es que hay un error, no se preocupe, yo de devuelvo el dinero.

Sr. Felipe Chávez dice, el tema aquí, hay otra parte que tiene que ver con la adquisición, una implicación que hizo contraloría con respecto de este concejal. Si nos vamos a la última parte también se observa cómo se hizo la adquisición de la capacitación en sí, en este caso contraloría pidió a los concejales que devuelvan el dinero, también dice a que los actos administrativos que aprueban las capacitaciones internacionales no se advirtió el fundamento de la necesidad, las razones de porque fueron elegidos en dezmero de laguna otra autoridad o funcionario municipal, de qué manera su participación ha incrementado sus conocimientos y destrezas por el buen desempeño de sus cargos en materia relacionadas, específicamente el agente municipal y que les permitirá desarrollar efectivamente la función, como también que la capacitación analizada, nace con la propuesta de una determinada empresa y o concejal que quien en definitiva asiste y no con una necesidad manifiesta de esta. Me llego recién hoy día el programa, entonces hoy día en la mañana lo analizamos, entonces tenemos que primero que todo, el decreto que genere la alcaldesa en este caso, tiene que fundamente muy bien en qué manera la participación para poder incrementar sus conocimientos y destrezas para el buen desempeño de sus cargos en materia relacionada con la gestión municipal, por eso decimos no es que se esté negando pero si necesitamos el apoyo de ustedes, para que ustedes apoyen a fundamenta esto, como ustedes visualizan para poder implementar sus conocimientos. Allá arriba, dice en virtud de lo anterior, esta Contraloría General procederá a formular el respectivo reparo por la suma de los 22 millones, ósea les pidió reembolso a los concejales.

Sr. José Vilches agrega, Felipe para precisar técnicamente cuando sale este reparo, sala de juicio de cuenta, por favor, eso hay que tenerlo presente y otra cosa que, si ustedes dejan de ser autoridades, el reparo sigue igual y el Consejo de defensa del Estado los va a perseguir, o sea, no es que, porque terminemos de ser autoridad, se nos termina la responsabilidad, eso para tenerlo presente, para todas las autoridades, alcalde y concejales.

Sr. Jorge Berrios secretario de concejo dice, una pequeña acotación, no se trata tampoco de que si hay un error yo pago, el tema si es que hay error, viene aparejado siempre de la responsabilidad administrativa, no para el que este en el cargo de concejal, si no que para los funcionarios o quien firmo el documento, entonces no se trata de decir, si es que no corresponde, yo voy a pagar, no, porque va venir un montos de cosas más, para los funcionarios que firmaron, recuerden que el artículo 56 de la ley dice que el alcalde es la autoridad máxima y tiene a cargo todos los recursos y administra los recursos del municipio, recuerden que el tema de la transparencia que está mentado en la ley, dice que uno tiene que fundamentar las decisiones que se toman en virtud del ejercicio de la función pública, entonces, ¿de qué se trata esto?, de fundamentar justamente este acto, de fundamentar porque ustedes van a ir y cuál va a ser el beneficio para la municipalidad y para la comunidad de que ustedes asistan a la gira, es solamente eso y lo dejó solamente como un comentario, no se trata de si voy a pagar, recuerde lo que dijo usted señor concejal, uno administra no es el dueño, entonces me recojo sus palabras y los dejó en la mesa, porque es importante tener esa observación y ese criterio.

Sr. Felipe Chávez dice, eso es lo que quiero que entiendan ustedes, no es por un tema de que estén contra ustedes de que no vallan nada, pero también nosotros como funcionarios en vista de todos los antecedentes que han salido y hemos investigado al respecto también.

Sra. Karen Salinas dice, don Felipe disculpe ya que usted está sacando este de tema de fiscalización o de control, quiero hacerle una consulta, usted da fe que ningún funcionario





municipal que fue a la actividad de Futrono fue sin cometido a la actividad que tuvieron los niños cuando viajaron ahora a Futrono.

Sr. Felipe Chávez responde, un funcionario fue con cometido, ni siquiera el alcalde, porque nosotros no hemos dado pasajes, no le pagamos viatico, nada de eso. Yo también fui, yo compré mi pasaje, pedí permiso para poder ir.

Sr. Jhean Ramírez dice, en la página de transparencia se declara un viatico al alcalde.

Sra. Karen Salinas dice, por eso le pregunto porque usted me acaba decir que no, y el alcalde acá me contesto que sí, había ido con dos días de viatico.

Sr. Felipe Chávez dice, la verdad es que no paso por mí, yo lo converse con él, me dijo que iba a ir sin cometido, pero después si salió un viatico ese no paso por mí.

Sr. José Vilches, para aclarar presidente ese punto, claro efectivamente se dio esa situación, porque él pidió dos días de permiso, entonces después hizo el cometido, entonces ahí, obviamente administrativamente y yo tampoco tuve el conocimiento previo, sino a posteriori, por eso mejor Felipe también ha caído incurrido en este error de darles obviamente una información que no es errónea, pero lo que acaba de señalar usted y lo que dice el presidente es lo correcto.

Sr. Dirk Vicentelo dice, el cometido es cuando sale de la comuna no cuando este allá, no corresponde estando yo en Valparaíso recién pida cometido, eso es lo que sucedió.

Sr. Felipe Chávez dice, el cometido es, que al se le asigno para participar en cierta actividad, porque hay una invitación de por medio ese es el cometido, el viatico es lo que genera el gasto de uno en participar en esa actividad, en este caso si el alcalde ya estaba allá y pide cometido, no veo yo inconveniente en el sentido de que él estaba allá, estaba en su comuna, participo en una actividad protocolar por una invitación que se le hizo.

Sra. Karen Salinas dice, entonces usted como área de control encuentra que lo que hizo el alcalde está bien, ¿porque estando allá el pidió un cometido para participar en una actividad?

Sr. Felipe Chávez responde, si, no le veo el inconveniente en ese sentido, porque nos está usando viático para los días que él estuvo de descanso que eso para mí sería lo grave, que él estuvo cinco días allá y la actividad fue uno o dos días y me pidió un viatico por cinco, ¿cómo justifica los otros dos o tres días?, eso para mí ya es más grave, sin embargo no está pidiendo viático por los días que no participo de la actividad, sino que solamente los días donde él ya se hizo partícipe de la invitación.

Sr. José Vilches interviene y dice, presidente bueno, a lo mejor para precisar un poco aclarar ciertos conceptos como el de cometido, comisión y viáticos, los funcionarios cuando realizamos cometido funcionario, estamos realizando actividades similares, pero la estamos realizando, no en el lugar natural que es para que realizamos las actividades que es en el municipio, por eso lo realizamos en otra comuna, en otra localidad, las comisiones de servicio son funciones distintas a las que tenemos obviamente entregada y que son autorizadas por la autoridad y que está limitada a un plazo máximo de 6 meses en el año, en el caso de los funcionarios, cuando un funcionario o una autoridad va en cometido, va mandatado para realizar actividades que son propias o similares a la naturaleza de las funciones del cargo que ostenta, es por eso que en este caso y entiendo hacia dónde ca el criterio de contraloría, contraloría va decir que si vamos en cometido, los funcionarios nos vamos a capacitar en nuestras áreas de trabajo, salvo que el alcalde u otra jefatura nos entreguen otras funciones distintas que ocurren muy a menudo y que tengamos que capacitarnos en el manejo de otro





equipo o en otra área a lo mejor contabilidad presupuestaria o también refrescar materias que siempre obviamente van cambiando la normativa, en el caso de ustedes y es por eso que contraloría dice si, vayan ustedes a capacitarse, pero tiene que haber una justificación, porque cuando ustedes finalizan y generan un ambiente, generan alguna opinión, esas opiniones es para la mejora de la gestión, entonces yo creo que en estas capacitaciones, cuando ustedes vayan especialmente hacia afuera, lo que tienen que hacer es la solicitud y obviamente al curso, en qué incidente esa capacitación para mejorar en un área nuestra, que obviamente puede ser la de turismo, en el área de fomento, en el área de gestión administración, a eso se refiere y es lo que obviamente está solicitando la alcaldesa subrogante, de que veamos obviamente y que subsanemos hacia el futuro, porque lamentablemente ya este tema es de la opinión pública y fue publicado en una página a nivel nacional y con nombre de algunos de los ediles de acá, entonces, ¿qué queda en el ambiente, que queda en la opinión pública?, dos cosas, primero que el uso de los recursos se está haciendo de forma ¿correcta? o la opinión pública puede creerse que estamos mal gastando estos recursos, entonces es importante y lo otro desde el punto de vista interno, que es sumamente importante, desde el punto de vista de la administración, de la gestión, de las compras, es cómo justificamos esta adquisición de este servicio, lo hacíamos obviamente, y lo hacíamos, porque esta empresa que está siendo cuestionada, con nosotros tiene varias capacitaciones, no tan solo con ustedes, las tiene con los funcionarios, entonces, ¿qué es lo que queremos evitar?, si ya esto gatilló, tomemos las providencias y de aquí obviamente si van a ir a tomar la decisión, que se justifique hacia adelante, el por qué esa empresa y cuál es el objetivo de ustedes, como obviamente podemos subsanar ya hacia el futuro, cuando se les presente el presupuesto, por favor revisen, el plan de capacitación, aquí recursos humanos debe trabajar un plan de capacitación, para los funcionarios y también para las autoridades, alcalde y concejales, ese plan de capacitación es importante que en la comisión la revisen, y aporten, porque ustedes ya han ido a cursos y lo otro importante es trabajar en sesiones, generar las comisiones de turismo, generar la comisión de fomento es importante concejales, porque eso les va justificar también esta salida, porque podemos ir a ver y realmente hay un modelo de fomento que podemos replicar en cierta parte acá y es bueno conocerlo y a lo mejor traerla, pero tenemos que justificar por qué queremos ese modelo y cuáles son las necesidades de nuestra comuna, nuestra comuna es aún mucho más, no es tan difícil porque es una comuna que todavía falta mucho por hacer, entonces todas las áreas y todos lo sabemos, a lo mejor traer un programa, si generamos posteriormente el proyecto de las aguas negras y las transformamos y las recuperamos para el tema de regadío y generar eras verdes que no tenemos, obviamente con la flora y fauna que corresponde, entonces hay mucho por hacer, para justificar obviamente esta salida, pero tiene que ser así de esa forma y también obviamente analizar obviamente el proveedor del servicio la oferta, porque siempre ha sido un solo ofertante, entonces también obviamente por ese lado hay un pequeño reproche de la opinión pública, pero puede haber un reproche, en ese caso se justifica que la única empresa que provee el servicio y se justifica del punto de vista de la contratación y para justificar obviamente su salida obviamente están los todos los antecedentes que he mencionado que el por qué ustedes van.

Sr. Jhean Ramírez interviene y dice, don José para no seguir alargando el tema, vamos a los específico me imagino que esto va por la solicitud de los concejales a Ecuador, no se entiende si ustedes le están pidiendo a ellos, una que lo justifiquen o dos le están diciendo que no pueden ir, yo no entiendo.

Sr. Dirk Vicentelo dice, yo entiendo a usted, ahora en su calidad de subrogante tiene responsabilidad, no sé si es que ustedes tienen un pronunciamiento del jurídico de esto mismo.





Sra. Magda Ayala alcalde (s) responde, sí, yo le pedí un pronunciamiento a jurídico y me dijo que no estaba prohibido, sin embargo, hay una respuesta anterior bajo la misma consulta que el mismo dijo que no se podía, entonces hay dos opiniones al respecto.

Sra. Karen Salinas dice, en ningún momento dijo que no se podía, dijo que según lo que él había consultado a la contraria con la documentación justificando el tema del viaje se podía hacer, pero en ningún momento el jurídico dijo no puede, acá el que suspendió y acá los concejales están de testigos, fue el alcalde, dijo, yo no autorizó ningún viaje internacional, por ende, si uno lo sacaba, él decía no y no.

Sra. Magda Ayala, concejala esa era la duda que tenía y por lo mismo consulté, me informé, porque yo entiendo la postura de ustedes, pero igual me imagino pueden entender que hay una responsabilidad administrativa y yo estoy subrogando, entonces, como decía don José, también hay que tomar decisiones y a veces las decisiones son complejas cuando uno no se interioriza bien por lo que está haciendo ya, yo me informé el jurídico me respondió que no estaba prohibido, pero tiene que estar bien fundamentado, bien justificado, ahora en el mismo tenor, si yo autorizo las capacitaciones, yo puedo autorizar también y acá lo planteo también a control, porque acá tengo yo profesionales que trabajan en el área de turismo.

Sra. Karen Salinas dice, siempre lo hemos dicho.

Sr. Dirk Vicentelo dice, eso, también los consideremos y se lo dijimos al alcalde en su momento.

Sra. Magda Ayala dice, por un tema de que ustedes claro ustedes tienen que enmarcarse en el quehacer municipal, hay profesiones que son técnicos y que están llevando también los programas de turismo, entonces.

Sr. Dirk Vicentelo agrega y dice, sería bueno considerarlo.

Sr. Jhean Ramírez interviene y dice, alcaldesa y concejales, yo creo que la respuesta es más clara, alcaldesa subrogante cuál es su postura, ¿le rechaza el viaje o les va a pedir que se lo fundamenten?

Sra. Magda Ayala alcalde (s) responde, yo voy a pedir que me lo fundamenten.

Sr. Felipe Chávez dice, acá yo tengo el correo del asesor jurídico cuando mando en abril del 2023, que fue cuando iban a ir a pasantía a México, acá él dice punto uno, dado el monto la contraloría ha dicho que se debe priorizar la capacitación a unidades técnica por sobre los ediles, eso fue los que le platee yo también recién, en caso de proceder a enviar a ediles, se debe solventar por qué concurren ellos en dezmero de la unidad técnica, ósea eso es lo que tenemos que fundar. En el segundo punto habla de que la capacitación solicitada no está de acuerdo al quehacer municipal, puesto que para ello existe una fundación a la que se le tiene asignada recursos técnicos en el entendido en que se invita a explorar y conocer la cultural mexicana, eso es lo que él respondió la vez pasada, por eso que yo también les decía, analicemos bien esta invitación y si es que va de acuerdo al quehacer municipal que es lo que está indicando justamente el mismo abogado de la vez anterior y después recomienda que se elabore el plan de capacitación a concejales con presupuesto asignado en donde se detallen las áreas a las que se pueden incidir legalmente.

Sra. Karen Salinas dice, usted si se acuerda, en esa reunión nosotros como concejales también le solicitamos al señor alcalde que incluyera los funcionarios municipales, tanto desde las diferentes áreas que puedan participar en esta capacitación, porque era también de turismo, todo el tema, en donde nosotros estamos empezando a explotar o queríamos explotar el





turismo en la comuna de Ollagüe, siendo que después nosotros lleguemos y le podamos entregar las competencias tanto a los pobladores, así como lo hizo don Luis esa vez, vino y expuso con lo que él había planteado en el tema de turismo cuando fueron a, ya habían hecho intercambios de contactos, todo el tema y había pedido una autorización igual para mostrar unas fotos de la comuna, como era la comuna, todo el tema y yo creo que, como bien lo decía usted Srta. Magda alcaldesa subrogante, Nosotros siempre hemos pedido que se incluyan a los funcionarios y lo hemos planteado muchas veces, creo que los funcionarios, el área de turismo, ellos también necesitan capacitación, porque prácticamente nosotros como comuna de Ollagüe, también tenemos, que llegan a la región de Quito a Machu Pichu, somos Inca, somos indígena y todo eso se mezcla, tenemos culturas semejantes y creo que todo eso se tiene que buscar la información para llegar a la comuna y si tienen que ir los funcionarios, nosotros siempre hemos estado de acuerdo, que los funcionarios también tienen derecho para capacitarse, nosotros nunca nos hemos opuesto que un funcionario municipal se vaya a capacitar, porque eso te enriquece, te fortalece más, a los mismo como nosotros llegamos acá, no sabíamos mucho de la normativa, pero ahora si a lo mejor ya estamos manejando más cosas, es por lo mismo que ahora debatimos algunas cosas.

Sr. Luis Cutipa dice, claro por lo que escuche a don José, bueno hay que tener un conducto regular de ahora en adelante, si bien lo que dice la concejala Karen, nosotros en varias ocasiones en las capacitaciones nacionales o internacionales, siempre los otros municipios van con funcionario y nosotros lo hemos pedido y es fundamental, porque hay cosas que nosotros no manejamos y sería un complemento para estas capacitación, que si se le puede sacar mucho provecho, para hacer un buen trabajo se debería ir con un funcionario municipal, también yo pediría nuevamente que incluyamos a los funcionarios municipales en nuestras capacitaciones, porque es un trabajo en equipo.

Sr. Jhean Ramírez dice, hay que tomar una decisión, porque el punto lo dice, autorización en capacitación, entonces.

Sra. Karen Salinas dice, entonces desde ahora nos van a empezar, no solamente a los concejales, sino a los funcionarios municipales por el trato directo a las capacitaciones.

Sr. Jhean Ramírez dice, yo quiero que se pronuncie la alcaldesa Magda o don Felipe o don José Vilches y que les digan claramente a los concejales, si les van a dar el plazo para que apelen, hasta cuando primero que todo o le digan cómo le dijo el alcalde en su momento no autorizo, les digan para llevar un acuerdo de concejo que debieran anular, el acuerdo de concejo propiamente ya tomado.

Sr. Jorge Berrios secretario de concejo dice, hay que ser bien directo con el tema, ósea, en vista de los antecedentes presentados por el director de control, ¿está todavía la disposición de los señores concejales asistir, aun sabiendo de todos los antecedentes que tienen en la mesa, segundo si esa convicción y esa opción de asistir, la autoridad que representa al municipio está dispuesto a entregarlo, siendo que es la autoridad la que define los recursos y administra?

Sr. Dirk Vicentelo dice, no sé qué más se pueda justificar el viaje, habla de turismo, habla de cultura, respecto de un país que tiene la misma etnia que nosotros. Ahora no se si tendremos que disponer de la voluntad de la alcaldesa, porque el acuerdo ya este hecho, ahora lo que podemos hacer quizás es tomar un compromiso que se esperaba se tomara antes, respecto a plan de capacitaciones o en esta ocasión considerar al encargo de turismo y tomar una decisión entre todos.

Sr. Jorge Berrios secretario de concejo dice, lo que pasa, vuelvo a repetir, artículo 56 y lo voy a leer textualmente, dice, el alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad





le corresponderá su dirección y administración superior y supervigilancia de su funcionamiento, el dictamen a la cual aludía el director de control también estipula que independiente que exista un acuerdo, el alcalde es quien dispone los recursos para ejecutar tal acuerdo, entonces también por eso es colegiado, pero en quién recae la responsabilidad final en el alcalde.

Sr. Jhean Ramírez dice, entonces igual para tomar el punto en tabla es que la directora, en este caso de alcaldesa subrogante, tome la decisión.

Sra. Magda Ayala, sí, yo voy a pedir el argumento que estamos solicitando, un pronunciamiento también a jurídico, porque necesito también el respaldo a nivel jurídico y en base a eso, voy a esperar la fundamentación que ustedes me puedan plantear, si bien es cierto acá el concejal Dirk está dando la justificación, pero la necesito más formal, ahora si teniendo en consideración a todo lo que se ha planteado, ya, porque esto después les puede rebotar también a ustedes en todo lo que hemos manifestado.

Sr. Edwin Huayta dice, bueno aquí tenemos un tema en dos cuestras y bueno a la subrogante del alcalde dice que va a llamar al jurídico, siendo que la semana pasada estaba el subrogante, estaba don José, estaba el jurídico, porque no se hicieron las consultas Inmediatamente y se tomó la decisión en el momento, como concejal creo que se aprobó aquí en consejo, estando usted como subrogante, estando don José, estando jurídico, siento que se hubiesen hecho las consultas inmediatamente y después nosotros la aprobación, entonces creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, por mí yo creo que debería seguirse con lo que se aprobó el consejo anterior presidente.

Sr. Jhean Ramírez dice, lo que habría que hacer el próximo concejo, si la alcaldesa lo rechaza es tomar un acuerdo para anular el acuerdo anterior y en caso de que acepte se mantiene.

Sr. Jorge Berrio secretario de concejo dice, si me permiten hablar, bueno respecto al acuerdo número 099, el cual rechaza la modificación de la fundación, yo en realidad cometí un error, había un empate, hubo tres abstenciones y tres rechazos y yo dije rechaza y no me percate que estaba el empate, así es que solicito mediante ustedes señores concejales, señor presidente, en estos casos de empate quien dirime es el presidente del concejo, así que le solicito si se puede pronunciar sui acepta o rechaza la modificación presupuestaria.

Sr. Jhean Ramírez dice, bueno en primera instancia me abstuve por la falta de información llegada el día de ayer, obviamente si me toca dirimir mantengo la posición, al no tener todo claro, rechazo señor secretario.

Sr. Jorge Berrios secretario de concejo dice, perfecto señor presidente, entonces ahora si se rechaza la modificación, gracias.

Sra. Karen Salinas dice, es que eso es lo que no entendía, porque se habían abstenido a votar, si era apruebo o rechazo.

Sr. Felipe Chávez agrega y dice la abstención tiene que ver por un tema de conflicto de intereses, tampoco es abstenerse por abstenerse, eso es lo que yo entiendo, la facultad dice que son elegidos públicamente para aprobar o rechazar.

Sr. Jorge Berrios secretario de concejo dice, la abstención está fundamentado en el artículo 12 de la 19.880, ahí está el principio de la abstención en la cual un concejal no podía abstenerse, hay un dictamen de contraloría que dice que no solamente hay que circunscribir la abstención de los concejales a ese artículo en específico, sino que pueden ellos pueden tener sus propias fundamentaciones, pero si o si hay que fundamentarla porque hay que fundamentarlo, porque





nuevamente el principio de transparencia y se los voy a leer textual, está recogido en el artículo 13 desde las 18.575, dice y seña, que, según el ejercicio de una facultad discrecional ósea el voto o cualquier otra, se debe permitir y promover el pronunciamiento de los procedimientos contenidos y los fundamentos de las decisiones que se adopten en ejercicio de la función pública, por lo tanto, yo tengo que fundamentar siempre, porque estoy tomando tal decisión, ¿por qué hay que fundamentarla?, por el principio de transparencia, ¿por qué?, por prioridad porque están muy unidos también, por la difusión, etcétera, entonces cuando uno les pide la fundamentación de una abstención, la fundamentación de un rechazo, porque si yo estoy de acuerdo con lo que está planteando el señor presidente en una discusión, es porque estoy de acuerdo con los fundamentos que él está entregando, pero si yo rechazo, no estoy de acuerdo con esos fundamentos y el por qué es el que yo tengo que fundamentar en base a estos principios, el principal es de transparencia, el segundo, que no es menos importante, propiedad, entonces ojo con eso, a uno le puede también acusar de falta a la probidad por no dar a conocer el por qué voto de tal forma o tal forma, ¿por qué?, porque como yo puedo saber efectivamente si tengo intereses en votar en contra o a favor, si no estoy diciendo el por qué, yo puedo inferir que a le mejor el señor concejal Edwin, tiene tal conflicto de interés con tal empresa, por lo tanto no está aceptando, ni rechazando, ¿me entienden?, de eso se trata el tema de ser transparente, recuerden que la función pública tiene que ejercerse de manera proba, es más que nada para que siempre lo tengan en cuenta, no es por pesado, es justamente para que ustedes tengan un buen desarrollo en el ejercicio de su cargo, así como nosotros como funcionario también, yo no puedo decir sí porque sí o no, tengo que fundamentar el por qué, en base a ciertos criterios, a la oportunidad, al mérito, a la necesidad manifiesta de hacer tal acto o no hacerlo, entonces todos estamos regidos bajo la norma. Corresponde abstenerse siempre y cuando tenga conflictos de intereses, fundamentando el por qué está absteniendo, no solamente el artículo 12 de la ley de procedimiento administrativo, ahí se enumera un montón de principios, pero puede ser otro, pero hay que nombrarlos.

Sr. Jhean Ramírez dice, está bien, entonces se toma un receso hasta las 15:00 horas.

6.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sr. Jhean Ramírez dice buenas tardes a todos, vamos a seguir con la segunda parte de la sesión de concejo número 23 con fecha 13 de agosto del año 2024.

Siguiendo con la tabla pasamos al punto número seis que son las cuentas de los concejales, representantes AMRA y cuenta de trabajos comisiones, ¿concejal Dirk Algo que informar? El concejal responde nada que informar presidente. Pregunto igual si ¿hay alguna comisión, alguna cuenta de trabajo?

Sr. Luis Cutipa dice, presidente disculpe la interrupción, yo quería hacer un pequeño comentario, era más que nada agradecer a la alcaldesa subrogante, a don José, a don Jorge y a las personas que han estado presente por su disposición gracias a la intervención de ellos, considero que los puntos se han avanzado, entonces eso se valora y siento como que tenemos un poco más de libertad de terminar nuestros puntos y eso es relevante en una reunión para llegar a acuerdos y avanzar en nuestros objetivos, eso más que nada y agradecer presencia de ustedes acá en la reunión de consejo.

7.- Varios Concejales

Sr. Jhean Ramírez dice, ok concejal Luis. Muy bien siguiendo la tabla pasamos al punto número siete que son los puntos varios, bueno yo voy a mencionar dos puntos varios para comenzar,





el primero para consultarle acá a la alcaldesa subrogante también directora, ¿si tiene alguna respuesta por el tema del transporte para los niños?, me recuerdo que el año pasado, hasta esta fecha la seremia le había solicitado que envíen la carta y si no mal recuerdo, estamos casi en el límite.

Sra. Karen Salinas agrega y dice, agosto es el mes, es la fecha tope para solicitar ese transporte para los chicos de educación media.

Sr. Jhean Ramírez dice, el año pasado ya quedamos afuera y este año nos dieron hasta Agosto y ¿no sé si se ha hecho algo o no?

Sra. Magda Ayala responde y dice, voy a realizar el seguimiento.

Sr. Jhean Ramírez pregunta, ¿pero se hizo?

Sra. Magda Ayala alcalde (s) responde, yo tengo entendido que sí se hizo, déjeme realizar el seguimiento.

Sr. Jhean Ramírez dice, lo segundo es solicitar, no sé si al concejal Dirk le llegó, pero él había solicitado todo el tema del proyecto de los Kjarkas, ya que no venía en lo que nos enviaron o ¿a ustedes si les llegó?

Sr. Dirk Vicentelo responde y dice yo lo solicite a principio de año, y lo tengo, pero enviaron en un link que caduca, así que no tengo la información acá, pero si me llegó.

Sr. Jhean Ramírez dice, ya entonces solicito yo el tema del proyecto los Kjarkas y si se puede también la rendición y me percate que hay dos incisos donde se adjudican plata por el mismo proyecto, entonces para hacer la comparativa.

Sr. Edwin Huayta dice, ya presidente bueno lo primero fue la visita inesperada de la comunidad Quechua, la semana pasada, me hubiese gustado que ellos pidiera una invitación, para tocar más temas a fondo, con las problemáticas que tenemos aquí en la comuna, ellos igual debería participar en los temas que tenemos sobre el agua, electricidad, alcantarillado, porque como comunidad también les corresponde y tienen una responsabilidad, creo que ellos deben presentarse a un concejo en la cual podamos trabajar en unión y que aporten un poco para las reparaciones de estas problemáticas que nosotros tenemos en la comuna, como municipio se ha hecho mucho, he visto los trabajos e terreno he visto a don José he visto a muchas personas apoyando el tema para poder lograr ya remediar estas problemáticas, pero no se ha logrado al 100%, entonces también necesitamos el apoyo de la comunidad, entonces a la próxima cuando vengán, vengán hablar y ver que podemos hacer en conjunto para poder trabajar y darle solución a la comuna presidente, eso es uno de los puntos que tengo hoy.

Y el siguiente bueno solicitarle una visita a terreno en el proyecto del colegio, en la cual cuando fuimos a la reunión con la seremi de energía, se nos autorizó poder ir a hacer una fiscalización o ir a ver el proyecto cómo va el avance, entonces como para que en puntos del próximo concejo, como ya van a tener un mes de avance o cerca de un mes, para ver cómo va el tema, porque se supone que ya de aquí a octubre nosotros tenemos que tener ya reparado ese sector de la escuela para poder entregarlo en esta administración.

Y lo último hice la solicitud al director de SECOPLAN ese día, para que fuera a ver el tema del escombros que estaba detrás del estadio, no sé si hubo una respuesta de Aurrera de cuando van a hacer esa limpieza, porque como decía don José les corresponde a ellos, entonces no sé si se tocó ese tema o se fue al estadio, hacer esa solicitud, porque como le dije ese sector con escombros se ve muy feo, esos tres puntos son los míos presidente, gracias.





Sr. Jhean Ramírez dice, gracias concejal Edwin. ¿No sé si hay alguna respuesta a la última consulta?

Sr. Jason Buló, la verdad no, porque como le dije anteriormente la línea de comunicación es por medio del correo directamente al I.T.O que está a cargo, en este caso era Esteban Barraza y a don Oscar Orellana que es nuestro director, por tanto, yo tendría que pedir la línea de seguimiento de los proyectos y ahí ver en qué estado se encuentra la solicitud de ustedes como concejales, yo me puedo comprometer ahora hacer directamente las comunicaciones con Cristian Fernández del grupo Aurrera para ver en qué estado están pero si demorarían y ya estaría para el siguiente consejo, o si bien ustedes lo solicitan por correo, también les puedo mandar un expediente con informe de la situación.

Sra. Magda Ayala alcaldesa (s), presidente quiero aportar lo que usted acaba de plantear, igual como alcaldesa subrogante voy a solicitar a don Oscar poder transferir la información, mientras este en licencia con subrogante, para que podamos tener una comunicación más fluida y tener la información como corresponde, lo voy a solicitar yo.

Sra. Karen Salinas dice, el primer punto es que no he ha llegado la información solicitada, ya lo solicité el concejo pasado y hay otras que todavía no me han llegado, pero seguiremos esperando, ¿cierto don Jorge?

Sr. Jorge Berrios pregunta, ¿qué información no le ha llegado para ser más específicos?

Sra. Karen Salinas dice el tema de la solicitud de la cancha, de las autorizaciones, eso don Jorge, yo sé que usted hace su pega, no se preocupe.

El primer punto es ver el tema como podemos generar aprovechando que está la subrogancia de SECOPLAN, un proyecto para ver el tema del generador que tenemos ahí, ya, ver un sector, dónde se pueda acomodar el motor, dado que estamos ocupando la vereda y no más, nos damos cuenta la vereda en nuestro sector es muy alta y se puede ocasionar algún accidente, pero ver la forma de como lo podemos hacer para resguardar ese sector y tratar de no para la vereda, ya.

La otra consulta ¿cómo va el proyecto de la luz, había un proyecto que se iba a generar sobre el tendido eléctrico?

Sr. Jason Buló responde, del tendido eléctrico, no tengo información referente, solamente manejo el proyecto de la casa de fuerza.

Sra. Karen Salinas dice, ahí va el otro punto, ¿cómo va el avance del proyecto de la casa de fuerza?

Sr. Jason Buló responde, ya ahí en el proyecto de la casa de fuerza, primero tenemos que indicar que en un inicio se hizo el análisis cuando se ejecutó el proyecto, nosotros teníamos planificado en el proyecto de la casa de fuerza de Ollagüe, pero estamos en conversaciones con distintas organizaciones o entidades para evaluar la factibilidad de reubicar, eso fue lo primero que se hizo, se evaluó la reubicación de la casa de fuerza con la solicitud de los ruidos y también de que el terreno no era acorde es una, está dentro del campo histórico y no es pertinente para los proyectos de infraestructura energética, se tenía que movilizar hacia tentativamente hacia donde están los paneles fotovoltaicos, esa fue la primera propuesta que recibimos por parte de todos los organismo pero no es factible porque aumenta los costos, ya que pasamos una media tensión y eso duplica mis costos de la línea, finalmente también el cambio de suelo me perjudica el proyecto ya no, no sería el mismo proyecto, por tanto, tendría que entrar a modificaciones de especialidades que a la larga por la creativa de SUBDERE me





haría rehacer el proyecto desde cero y sería para nosotros una pérdida del financiamiento, por eso nosotros decidimos mantener la ubicación actual y estamos en conversaciones porque tuvimos pidiendo si podíamos sacar recursos del Abra, en conjunto a los trabajos que hace fundación huella local, para hacer una reubicación de la casa de fuerza posterior a su ejecución para no perder el financiamiento que ya está transferido, en ese sentido, nosotros priorizamos ejecutar el proyecto y posterior hacer una reubicación de y en la etapa que estamos actualmente es ver un tema de algunos permisos, cómo lo vamos a hacer para la ejecución del proyecto y si no va a tener ningún inconveniente, porque todas estas solicitudes del proyecto se formuló antes de tener la respuesta de MINVU, MINVU dio la respuesta con un retraso bastante amplio y ahora estamos arreglando algunas observaciones que hicieron, que no deberían ser mayores para ejecutar el proyecto, pero sí se contempló tener un respaldo posterior a futuro para poder movilizarlo a un lugar que no sea un inconveniente para la comunidad de Ollagüe.

Sra. Karen Salinas pregunta. ¿y cómo se va a hacer ahí, con el tema de las familias que viven cerca del motor y tenía muchos ruidos acústicos?

Sr. Jason Buló responde y dice, se debe informar, porque principalmente nuestra decisión de modificar la ubicación era en base a las solicitudes de la familia, para no generar este inconveniente que ha perdurado en el tiempo. Anteriormente, de hecho, el proyecto nunca se debió ejecutar ahí en donde está actualmente, pero se definió ese lugar hace mucho tiempo y da la casualidad que ahí se autoriza, pero ahora se dieron cuenta de que no era así, por eso era el tema de movilizarlo, pero lo que nosotros vamos a tener que hacer sí o sí para no perder el financiamiento, es que se ejecute en el lugar y tendríamos que entrar en las conversaciones con la familias que son pertinentes del norte de la zona e indicarle que siempre y cuando con el compromiso de movilizarlo a futuro, por eso es que nosotros estamos trabajando en este proyecto en paralelo de movilizar la casa de fuerzas a futuro, para en ese proyecto incorporar los costos que representa un ejemplo de traslado.

Sra. Karen Salinas dice, entonces les recomiendo que tengan una pronta comunicación con las familias.

Lo otro don Jorge es solicitar el tema de los proyectos que se están ejecutando, cuál es el avance de los proyectos, cuáles son tipos de financiamiento del área SECOPLAN.

Sr. Jorge Berrios Secretario de concejo responde ok.

Sra. Karen Salinas, lo otro es consultar, porque la reunión anterior nos dijo que el tema de la, ya había contestado el abogado por el tema del aumento del sueldo de servicios menores, y él ya había dado como la respuesta el abogado, pero faltaba, pidió Felipe Chávez el director de control, pidió el hacer observaciones, así que, ¿Qué ha pasado con esta respuesta? no han dado nada cuando se va a poder hacer el aumento de servicios menores, no se va a poder hacer directora, para que nos puedan dar la información.

Sr. José Vilches responde, sí, sí concejal, efectivamente se hizo una observación al informe que emitió el asesor jurídico por parte de control y en su oportunidad el alcalde envió oficio a contraloría para que resuelva en definitiva sobre este aumento a este contrato, así que está pendiente la respuesta de contraloría ahora.

Sra. Karen Salinas dice, ya. Y lo otro es solicitar que se pueda hacer la mesa de trabajo junto con la escuela lo que habíamos hablado antes, por el tema de los sleep, creo que es necesaria por el tema de la vivienda, por el tema de transporte, el tema de infraestructura, creo que es súper necesario más con el tema de resoluciones sanitarias, creo que es súper necesario que





tengamos esa mesa de trabajo donde estén involucrados, SECOPLAN, DIDECO, don José, creo que tenemos que estar todos los autores ahí involucrados dentro de esta normativa, este trabajo tiene que hacer en conjunto, creo que si nosotros pasamos a los sleep teniendo la infraestructura, no teniendo las condiciones adecuadas para nuestros niños, va ser muy nefasto para nuestra comuna y creo que ninguno de nosotros como autoridades o como pobladores, porque uno no sabe qué va a pasar con las elecciones pero uno como poblador o como apoderado no va a querer el dezmero de nuestros niños de nuestra comuna, menos para quienes visualizamos como el futuro de nuestra comuna y aprovechando que está remplazando al área de SECOPLAN y sé que ve el área de medioambiente, quisiera saber ¿en qué va el área de medioambiente?, habíamos solicitado información del área de medio ambiente también que no los ha llegado sobre el tema de las contaminaciones de los caminos, que trabajo han tenido en conjunto para el tema de los camiones que vienen desde Bolivia que transitan por la CH21, la cual es la que admite más contaminación hacia nuestras carreteras por el tema del neumático, el tema de botellas y más con las contaminaciones de los derrames de combustibles que han afectado al salar.

Sr. Jason Bulo dice, bueno como medioambiente, yo asumí las funciones ahora en fines de junio si no me equivoco, lo que se está trabajando para conocimiento de todos es el sistema inicial de acreditación ambiental, este es una forma de dar un sello distintivo a cada municipio para que tenga un impacto en el territorio en las líneas de medio ambiente, esto implica la conformación de los comités ambiental, municipal e implica también hacer mesas de trabajo, generar un plan de acción y también obviamente todo esto por la elaboración de un diagnóstico, se recopilaban todos los antecedentes de la comunidad, se asieron distintas mesas de trabajo con el comité ambiental municipal el, comité ambiental comunal y en estos posterior se hizo el diagnóstico, se envió un expediente al ministerio de medio ambiente, directamente al SEREMI, tuvo una respuesta favorable que la están tramitando actualmente y vamos a tener una precalificación ambiental, que es un sello verde y que va a ser un hito para nosotros dar como un pie en los lineamientos de medio ambiente, ese nosotros, yo apenas tenga las fechas, voy a ser como un breve hito, con un coffe y voy a darle la invitación a las personas, va a partir por el municipio, obviamente y posterior vamos a empezar con el plan de trabajo, un plan de acción que se comprometió con el Ministerio que es ejecutar distintos talleres ambientales que ya se están haciendo, proyectos en la línea donde están, capacitaciones tanto al municipio como a los líderes territoriales y otras, que estamos en proceso de acción. El otro proyecto aquí se subió por la línea medioambiente es el relleno sanitario, el relleno sanitario se postuló, no tiene bascula de pesaje y no tiene la cobertura para la cantidad que se está procesando actualmente en la comuna, en el proyecto nuevo para la consultoría, se incorporó una planta de pirólisis que es una planta de revalorización energética para todo lo que son los recibo, sobre todo con los neumáticos, porque los neumáticos hay una nueva tecnología que implemento la universidad católica del norte que puede procesar los neumáticos y darnos un subproducto que podría ser un emprendimiento local y mejorar el desarrollo económico, de acá de los mismos pobladores que la puedan operar tentativamente previo a una capacitación, lo que hace a grandes rasgos esa planta es uno tener una planta de contribución pequeña para procesar el material, reducirlo, que no tenga un volumen invasivo como se puede generar en el proceso y que una vez pase de como un sistema de calor, me entregue un subproducto, este subproducto puede ser un sellante asfáltico puede ser utilizado como una membrana de carbono que posterior se puede activar o se pueda usar como filtros, y también se puede utilizar para hacer estos granular y utilizarlo en las canchas, utilizando en las pistas de cicletada que se puedan equiparar, pero vamos a tener un subproducto, también se solicitó que tenga plantas de transferencia de material, porque acá uno en la localidad, ¿con quién contamina más?, con los residuos de construcción y





demolición, que son los RCD, en estos RCD, son derivados del hormigón, la enfierradora, materiales tóxicos u otros lo que hacen en esta planta de transferencia en tener un punto de acumulación para posterior, por medio de algún convenio colaborativo con otros municipio y tenga los procesos listos, poder hacer la transferencia y que sea de un bajo costo y que sea solventable en el tiempo para el municipio, porque uno asume todos esos costos finalmente y además tiene un sistema de tratamiento para los residuo que es acorde a la actualidad y se solicitaba ahí un equipo especialista para esa consultoría, que puede ser un ingeniero civil industrial, un ingeniero civil industrial, un formulador ya sea arquitecto y una de las especialidades y ya está todo el expediente subido a sí, esperemos que tenga la pronta aprobación. También cuenta con la aprobación del gobernador regional, porque le solicitamos la aprobación presupuestaria, ya la tenemos y también se habló con la subsecretaría regional para que sea prioridad en la región y está como una prioridad, así que ese proyecto sí está solamente que lo analistas lo están revisando y tiene un periodo de evaluación, un poco más largo y como les digo, son \$190.000.000 ya el proyecto definitivo que formule la consultoría en un plazo de 8 meses ya sería a futuro, pero eso por la línea de medio ambiente y claramente los otros talleres que en virtud de capacitar a la gente, sobre todo a los líderes territoriales, a la comunidad en general y al mismo municipio para que vamos todos en la misma línea que sea una cadena de apoyo al medio ambiente y eso.

Sra. Karen Salinas, lo último presidente, es solicitar a los colegas que por favor veamos el tema de la modificación de sala, por favor, para poder hacer las sesiones que las comisione online, ya lo habíamos solicitado, voy a hacer reiterativa, creo que, al solicitarlo en consejo, para que lo podamos ver.

Sr. Dirk Vicentelo dice, respecto a lo que dijo usted concejala, sumarme a la solicitud y establecer un compromiso, nosotros como concejales que no sé de aquí a cierta fecha hagamos nuestras sugerencias de cambio, por ejemplo, cambiar la cantidad de tiempo en los puntos varios y otra cosa que se pueda cambiar, mandarlo vía correo al secretario, para que después llegue el documento al concejo y podamos aprobarlo de una vez en el momento.

Sr. Luis Cutipa dice, bueno reforzar lo que dice la concejal Karen, el tema de los servicios menores. Respecto a lo que comente al principio de la reunión, respecto al jurídico que me está llegando la información de don Esteban, pero si me recalca el jurídico que la reunión que quería precisar con el no da a lugar.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) pregunta, ¿quién no autorizo esa reunión?

Sr. Luis Cutipa dice, eso me dijo que le estaban llegando los antecedentes pero que la reunión no iba a ir.

Sra. Magda Ayala alcalde (s), voy a establecer contacto con él, para poder ver bien eso, porque tengo entendido que al menos no hemos dado autorización para que no se haga o no sé con quien el estableció la comunicación.

Sr. Jhean Ramírez pregunta, ¿don Esteban está trabajando?

Sra. Magda Ayala alcalde (s), si, Esteban presento licencia desde el día lunes, 30 días.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿cuántos funcionarios hay con licencia médica de todo el municipio, de todas las áreas?

Sr. José Vilches responde, cuatro personas tengo contabilizada.





Sr. Dirk Vicentelo dice, bueno como lo dije en su momento, sumarme a la solicitud del cambio de reglamento del concejo, establecer una fecha yo creo que ahora de aquí al próximo martes, para que nosotros podamos ver.

Sr. Jorge Berrios secretario de concejo dice, disculpe, entonces el día próximo martes es el plazo fatal para recibir las observaciones, una vez que se reciban las observaciones, se va a elaborar un modelo con observaciones incorporadas y deben enviarse si o si al asesor, jurídico para que se pronuncie en la legalidad y juridicidad del mismo reglamento, una vez que le entregue su visto bueno, digamos, ahí después recién se puede someter a votación y quedaría a disposición de todo para poder aprobarlo.

Sr. Dirk Vicentelo, lo otro lo converse con la alcaldesa y directora, de que hay muchos alumnos consultando respecto del pago de la beca, entiendo también que se había dado un plazo para recepción de documentos, entonces le solicitó que para una próxima oportunidad se pueda comunicar a todos los estudiantes, para que todos tengan conocimiento de lo mismo y realmente eso, dar una fecha específica, porque hay estudiantes que igual están esperando el dinero para poder pagar su arancel, no es menor ese caso.

Sra. Magda Ayala alcalde (s), le respondí al concejal Dirk, vuelvo a reforzar, hemos tenido un proceso de renovación complejo de todos los estudiantes, enviaron sus documentos, hasta hoy ya tenemos casi 90 estudiante, sí de 113, hemos estado llamando por teléfono también para poder esperar a estos estudiantes y no dejarlos de lado de este apoyo escolar y hemos tenido que extender un poco la fecha para no dejar a nadie fuera, que ese es la idea, estamos en proceso de transferencia del apoyo escolar a los estudiantes de enseñanza media y estamos en proceso de entregar apoyo escolar para los estudiantes de enseñanza superior, pero hemos tratado de dar lo máximo en cuanto a la fecha para que nadie quede fuera de esto, porque muchos respetaron la fecha, otros no y la idea es que todos puedan postular, o sea renovar. Hasta mañana, sí, solamente hasta mañana, enseñanza superior hasta mañana y vamos a hacer la transferencia que nosotros ya empezamos con los alumnos de enseñanza media y nos quedan los alumnos de enseñanza superior podría comprometerme de aquí al viernes concejal, pero no va a ser posible, no quiero mentir porque también estamos con feriado, si me comprometo de aquí al próximo martes a tener las transferencias concejal.

Sr. Dirk Vicentelo dice, eso me preocupaba, porque en el caso de la enseñanza superior, son los mismos institutos, universidades que están cobrando, no así pasa en la educación media, por eso quizás sería bueno priorizar las transferencias.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, ya, nosotros nos comprometemos de aquí al martes tener las transferencias realizadas de enseñanza superior

Sr. Dirk Vicentelo dice, gracias directora, gracias presidente.

Sr. Julia Pizarro pregunta, ¿el desfile para el 18 que fecha, van a venir los militares?

Sra. Magda Ayala alcalde (s), responde, sí, estamos en ese proceso también de poder de ver el tema de la programación del mes de septiembre que también me puedo comprometer a presentarlo el próximo martes, lo estamos trabajando con las distintas unidades de la municipalidad, nosotros tenemos dos actividades importantes que vendría a ser el 12 de septiembre y el 17 de septiembre, también vamos a dar inauguración a la ramada o a la funda y si estamos confirmando la presencia de la fuerza marítima o ahí estamos viendo con las distintas unidades de la municipalidad.

Sr. Julia Pizarro dice, gracias.





Sr. Luis Cutipa dice, me quedo un puntito nomas, hace un tiempo atrás yo le planté al alcalde, sobre si había la posibilidad de hacer un convenio con San Pedro de Atacama, no se me dio respuesta, yo el viernes y ayer lunes estuve en San Pedro, entonces aproveché de hablar con el alcalde y dijo que de parte de ellos no había ningún problema.

Sra. Magda Ayala alcalde (s), ya gracias concejal.

Sr. Jhean Ramírez dice, para terminar, aprovechando que esta el joven Jason, me recuerdo que esta semana termina la licitación del bus, no sé si habrá alguna respuesta, también había un plazo para postular al camión multipropósito, pero igual dentro de esta semana, no sé habrá quedado en el tintero porque debiera ser ya respuesta entregada hoy día, al menos hasta la fecha, ¿no sé si tiene Jason la información?

Sr. Jason Bulo dice, referente a los dos, puedo hacer revisión y seguimiento, de hecho, me informó mi compañera Pamela, que estaba en proceso de licitación y hay que hacer algunos ajustes, así que lo estaríamos haciendo posterior al concejo.

Sr. Jhean Ramírez dice, el problema es que había un mandato que decía, no me recuerdo si ayer o hoy día tenían que haber salió ya, si salió perfecto y si no salió.

Sr. Jason Bulo, ahí lo tendría que revisar y darle una respuesta más formal.

Sr. Jhean Ramírez dice, espero que sea así.

Sr. Dirk Vicentelo dice, bueno lo había comentado ya a la alcaldesa respecto a las subrogancias, no es la primera vez que una persona subroga a un director, pero eso conlleva muchas otras responsabilidades respecto a la información, porque los concejos de esa forma no avanzan, no es la primera que la concejala solicita una información y no se le entrega, porque el director no esta o porque no bajo la información, es importantísimo tener toda la información para que nosotros como concejales tengamos la información que solicitamos, eso presidente.

Sr. Jhean Ramírez, gracias concejal Dirk. Bueno sin nada más que informar se levanta la sesión de hoy día, siendo las 15:45.

CIERRE DE SESIÓN

: 15:45 horas

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



Jhean Ramírez Domínguez
Presidente del Concejo



Jorge Bermos Aguirre
Secretario Ejecutivo Concejo

